



**Acta N° 1.191 Concejo
Municipal
SESION ORDINARIA
06 - AGOSTO - 2020**

INDICE

I	Aprobación Actas	02
II	Cuentas De Comisiones	03 03
III	Tabla Ordinaria	04
	3.1.- Contratos sobre 500 UTM.	04
	• DISAM	04
	Acuerdo N°4128	07
	Acuerdo N°4129	20
	• FINANZAS	21
	Acuerdo N°4130	24
	Acuerdo N°4131	27
	3.2.- Modificación Presupuestaria N°4, Fondos Externos PMY y Seremi Salud	27
	Acuerdo N°4132	29
	3.3.- Modificación Presupuestaria N°4 DISAM	30
	Acuerdo N°4133	32
	3.4.- Transacciones Judicial	32
	Acuerdo N°4134	36
IV	Proposición Temas para Próximas Sesiones	37
V	Varios	38



Acta N° 1.191 del Concejo Municipal Sesión Ordinaria

En Maipú, a 06 de agosto del año 2020, el Honorable Concejo Municipal de la Ilustre Municipalidad de Maipú, siendo las 10:28 horas, a través de la Plataforma Microsoft Teams, inicia la Sesión Ordinaria N° 1.191, presidida por la Señora Cathy Barriga Guerra, con la asistencia de los concejales; Señor Alejandro Almendares Müller; Sr. Herman Silva Sanhueza; Sr. Horacio Saavedra Núñez; Sr. Pedro Delgadillo Castillo; Sr. Ariel Ramos Stocker; Sr. Erto Pantoja Gutiérrez; Sr. Gonzalo Ponce Bórquez; Srta. Karen Garrido Neira y el Sr. Matías Silva Obreque, Secretario Municipal Subrogante. Asisten además:

el Sr. Bastián Baez Osorio, Administrador Municipal;
el Sr. Jan Aeschlimann Meuli, Director de Asesoría Jurídica;
el Sr. Esteban Barra Navarro, Director de Disam (S).
el Sr. Juan Carlos Quezada Arenas, Director de Administración y Finanzas;
el Sr. Alexander Vásquez Muñoz, Secretaria Comunal de Planificación;
el Sr. Carlos Valdivia Ríos, Jefe de Finanzas Disam.

Sra. Presidenta: Buenos días, en nombre de Dios y la Patria, comenzamos el Concejo Municipal N°1.191. Darles la bienvenida a todos, esperando que todos estén sanos.

I Aprobación de Actas

Sra. Presidenta: Vamos a pasar a la Aprobación de Actas.

Sr. Secretario Municipal: Gracias Alcaldesa, se somete a aprobación el Acta de la Sesión N°1.189, que fue enviada a sus correos para su revisión y observaciones si las hubiese, se somete a aprobación, se aprueba el Acta entonces. Tenemos entrega de documentación también, según lo dispuesto en el artículo 2 de la Ley 20.008, se envía copia del estado de las causas del Primer Juzgado de Policía Local, correspondiente al trimestre abril - junio año 2020, la que se encuentra a su disposición en Secretaría de Concejales, eso Alcaldesa.

Sra. Presidenta: Gracias Matías.



II Cuentas

- De Comisiones

Sra. Presidenta: Tenemos puntos, sesionó alguna comisión, sesionó?, finanzas lo va hacer en cada punto?

Sr. Administrador Municipal: Presidenta Bastián, no se encuentra presente el Concejal Donoso, que presidió la comisión de finanzas, por lo tanto, quien presidió esa comisión lo hizo el Concejal Ramos en su reemplazo.

Sra. Presidenta: Administrador, quería saber quiénes no están para saber con quienes contamos, porque a mí no me aparecen todos, entonces quiénes están y quiénes no están.

Sr. Administrador Municipal: Perfecto, Presidenta no se encuentran presentes la Concejala Marcela Silva y el Concejal Abraham Donoso, según lo que informó Secretaría Municipal durante el transcurso de la mañana.

Sra. Presidenta: Están con licencia?

Sr. Secretario Municipal: Alcaldesa, no, no, se excusaron de que no podían estar presentes hoy día.

Sra. Presidenta: Muchas gracias, entonces Concejal Ramos va hacer la intervención de finanzas en cada punto, sí?

Sr. Ariel Ramos: Sí Alcaldesa, buenos días a todos y a todas, ahí podemos hacer los comentarios, Alcaldesa quisiera señalar que su micrófono no se sí no está tan cerca suyo, pero tiene un audio un poco borroso, se escucha despacio también, si lo pudieran ver por favor.

Sra. Presidenta: Ahí está alto, se escucha mejor?

Sr. Ariel Ramos: Un poco mejor.

Sra. Presidenta: Voy a tratar de acercarme más.



III Tabla Extraordinaria

Sra. Presidenta: Vamos entonces a comenzar con la tabla de hoy.

3.1.- Contratos sobre 500 UTM.

- **DISAM.**

Sra. Presidenta: El primer punto es la votación del "Suministro de Medicamentos para Centros de Atención Primaria de Salud", dependientes de nuestra municipalidad, expone el Doctor Barra.

Sr. Director de Disam: Buenos días, señora Presidenta, necesito autorización para poder compartir pantalla.

Sr. Pedro Alburquenque (Técnico Ditec): Sí Doctor un momento, al tiro le doy, adelante Doctor.

Sr. Director de Disam: Se ve?, se ve el archivo ahí?, buenos días como decía, señora Presidenta, señora Alcaldesa, señores Concejales, señores Directores, señoras y señores, la Dirección de Salud trae a consideración del Honorable Concejo Municipal el "Suministro de Medicamentos para Farmacias APS Ilustre Municipalidad de Maipú", ID 2770-46-LR20, el acceso a tratamientos farmacológicos terapéuticos en forma oportuna y continua, para usuarios inscritos en los Centros de Salud Familiar, sean estos Cecosf, Cefam y todo lo que corresponde a la red de salud de atención primaria, en el caso también la primaria de urgencia como el Sapu, es indispensable para brindar una calidad de vida, ya sea para el control de la sintomatología o para la comprensión de las patologías crónicas. Los botiquines de la Red de Atención Primaria de Salud, que así se denomina, requiere el producto farmacéutico que se gestionan, principalmente, a través de la Central Nacional de Abastecimiento, es muy importante entender que el principal guía de compras en los centros de atención primaria es la CENABAST y complementan todos aquellos fármacos que faltan en la CENABAST precisamente en los procesos licitatorios, como el que estamos sometiendo al Concejo en estos momentos de nuestra Red Municipal, los procesos de licitaciones como en este caso. Con estas medidas se busca poder obtener todos los tipos de medicamentos y cuidar el stock e inventario de los medicamentos de los Botiquines de APS. La idea es que, junto a una excelente administración, debe existir equidad a la hora de distribuir los medicamentos ya que estos deben cubrir todas las necesidades de nuestra población inscrita en nuestra red de salud municipal para todos los procesos y todos los tipos de prestaciones vinculados a los diferentes programas, como Ges, Fofar, y los que se mencionan en la diapositiva. El objetivo, por lo tanto,



de esta propuesta pública tiene por objetivo contratar el Suministro de Medicamentos para Centros de Atención Primaria de Salud, Dependientes de la Municipalidad, con el fin de abastecer en forma oportuna los tratamientos farmacológicos terapéuticos que se requieren para toda la comunidad, para todos los programas que en este momento se mencionan. La presente propuesta pública consultada por oferta, según líneas de productos requeridos, a serie de precios unitarios, con asignación simple al total ofertado por líneas, en pesos chilenos, con reajustes y sin intereses, con un presupuesto disponible total de \$761.830.200.- impuestos incluidos, cada proponente podrá postular a una o más de las líneas, eso es importante de los productos requeridos, cuyo detalle se especifica en el Anexo N°3 "Oferta Técnica y Económica", pudiéndose adjudicar aquellas líneas en las cuales su oferta resulte más conveniente. El Decreto Alcaldicio N°815 de fecha 03 de marzo del 2020, que aprueba bases administrativas, Técnicas y Anexos y demás antecedentes de la Licitación, elaborados por la Secretaría Comunal de Planificación (SECPLA) y la Dirección de Salud Municipal, que designa la comisión evaluadora de las ofertas conformada por los funcionarios: Luis Silva, Roberto Quijada, la señora Lorena Brito. Se recibieron 25 ofertas, a través del portal www.mercadopublico.cl, las empresas que están ahí se detallan, para que ustedes puedan revisarlas si es necesario, están las 25 empresas y laboratorios que postularon, después al acto de apertura fueron rechazadas inmediatamente unas ofertas, de algunos laboratorios porque no cumplían algunos aspectos de las bases, ahí fueron 9 empresas, por lo tanto, quedan 16 proveedores al siguiente, ahora decretamos el proceso de evaluación, de acuerdo, después viene la etapa de evaluación económica de las ofertas y de acuerdo a lo estipulado en las bases administrativas numeral 9.1 "Disponibilidad Presupuestaria" Las ofertas económicas que superen el presupuesto referencial en más de un 20% en cada línea de cotización, no serán evaluadas económicamente, por no resultar convenientes para los intereses municipales. De ser el caso, dichas ofertas serán declaradas inadmisibles, por lo que se determina que los siguientes oferentes que están detallados ahí, que son 5 empresas no son evaluadas económicamente, por lo tanto, los 16 proveedores, que subsistieron al acto de apertura, solo 11 prosiguen en etapa de evaluación, inmediatamente después, de manera de ir resumiendo, porque las tablas son mucho más grandes, hay una tabla de cumplimiento de requisitos mínimos, las cuales pasan las empresas a las siguientes etapas y finalmente pasaron todas las evaluaciones con sus respectivas líneas, son las que están ahí detalladas, 11 empresas que en cada una de las líneas donde se evaluaron sus ofertas aceptadas, después pasan a la última etapa que se llama Resumen de Evaluación Técnica y Económica, de las 11 empresas es una fórmula en que cada línea de cada empresa hace su oferta, para terminar con el proceso de adjudicación, la Dirección de Salud conforme a lo que establece el numeral 9 de las bases administrativas, tiene a bien proponer en forma unánime a los siguientes proponentes detallados ahí en cada línea adjudicada de fármacos, con el monto asignado también al total adjudicado en la línea correspondiente y el oferente que se adjudica esas líneas en cuestión, inmediatamente después, por lo



tanto, quedan líneas desiertas, por dos razones, primero porque no presentan ofertas en el portal, en esas líneas están detalladas arriba o porque ningún proveedor cumplió con lo requerido en las bases de licitación, que son las siguientes, que están bien detalladas en la segunda etapa o parte de la presentación de la diapositiva, finalmente de manera de resumen, por lo tanto, del presupuesto disponible de \$761.830.200.- hay un total de líneas que eran adjudicadas que eran 159, hay unas líneas que se adjudicaron que son 63 y líneas desiertas, que por sin ofertas o que sobrepasaron el presupuesto, quedaron 96 líneas desiertas, por un monto total adjudicado finalmente de \$306.776.764.- por lo tanto, queda un presupuesto no adjudicado de líneas desiertas \$455.053.436.- la duración de los contratos es un plazo de 24 meses o hasta el agotamiento de los recursos adjudicados, ajustándose a los requerimientos técnicos y económicos establecidos en las bases de licitación, resultando así conveniente para los intereses municipales, y es muy importante indicar, se lo hemos indicado posterior a esta adjudicación solicitará la compra a través de contratación directa en el mercado público las líneas restantes, que no pudieron adjudicarse en este proceso, ya, es muy importante que esas líneas que no se adjudicaron, se buscan otros mecanismos para poder comprar los fármacos y así compensar que los pacientes tengan sus medicamentos, eso es todo señora Presidenta, señores Concejales.

Sra. Presidenta: Gracias Doctor Barra, no sé si hay alguna consulta al punto, alguna observación también?, alguna otra palabra?, no habiendo consultas, vamos a tomar la votación.

Sr. Secretario Municipal (S) en votación: Se somete a votación, la licitación "Suministro de Medicamentos para Farmacia PS de la Ilustre Municipalidad de Maipú", con la ID N°2770-46-LR20, por un monto total adjudicado de \$306.776.764.- con un plazo de ejecución de 24 meses o hasta agotar los recursos adjudicados.

Sr. Secretario Municipal: Concejales Alejandro Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejales Herman Silva.

Sr. Herman Silva: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejales Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejales Pedro Delgadillo.



Sr. Pedro Delgadillo: Habiendo recibido los antecedentes en la comisión respectiva y dada también la prioridad que tiene la salud pública para nosotros, apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Ariel Ramos.

Sr. Ariel Ramos: Sí, fundamentar mi votación, recibimos los antecedentes de buena forma en la comisión de finanzas, creo que lo ajustado es hacer los procesos licitatorios, amplios, que lleguen la mayor parte de las empresas interesadas y creo que en este caso se ha cumplido, si bien se están adjudicando menos de la mitad de las líneas que se propusieron para los oferentes, el resto va a quedar para contratación directa u otra vía, pero yo destaco que siempre se agoten las posibilidades, en lo que corresponde que es la licitación, así que estando todo en orden en esta contratación, apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Erto Pantoja.

Sr. Erto Pantoja: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Observando en la comisión de finanzas que todo en la licitación se encuentra en orden, que más allá de que hubieron ciertos módulos, ciertas líneas que no se pudieron adjudicar sabemos que el proceso está 100% en regla, así que apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Karen Garrido.

Srta. Karen Garrido: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Alcaldesa.

Sra. Presidenta: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Gracias, se aprueba el contrato.

En consecuencia, se resuelve

ACUERDO N° 4128:

Aprobar, ID 2770-46-LR20 Suministro de Medicamentos para Centros de Atención Primaria de Salud, dependientes de la I. Municipalidad de Maipú, adjudicar a:



Líneas Adjudicadas	Oferente	Monto Adjudicado	Total
17-25-30-37-52-55-62-67-76-85-100-147-150-153-159.-	LABORATORIOS ANDOMACO S.A.	\$97.827.044.-	
11-12-18-19-21-31-34-43-65-73-79-139.-	ASCEND LABORATORIES SPA	\$32.623.850.-	
75.-	NOVO FARMACEUTICA LIMITADA NORDISK	\$81.515.000.-	
13-15-47-56-86-116-118-119.-	OPKO CHILE S.A.	\$49.290.990.-	
32-120-121-128.-	LABORATORIO BIOSANO S.A.	\$2.991.660.-	
14-54.-	DIFEM LABORATORIOS S.A.	\$2.113.440.-	
40-44-64-90-92-99-109-110-114-127-131.-	LABORATORIO PASTEUR S.A.	\$18.350.990.-	
70-93.-	INVERSIONES PHARMAVISAN S.A.	\$7.497.000.-	
1-48-94-105-126-130-133-134.-	WINPHARM SPA.	\$14.566.790.-	
	MONTO	\$306.776.764.-	
	TOTAL		

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
HERMAN SILVA SANHUEZA	X		
HORACIO SAAVEDRA NÚÑEZ	X		
PEDRO DELGADILLO CASTILLO	X		
ARIEL RAMOS STOCKER	X		
ERTO PANTOJA GUTIÉRREZ	X		
MARCELA SILVA NIETO	-----	-----	-----
GONZALO PONCE BÓRQUEZ	X		
ABRAHAM DONOSO MORALES	-----	-----	-----
KAREN GARRIDO NEIRA	X		
ALCALDESA SRA. CATHY BARRIGA GUERRA	X		
TOTAL VOTACION	9		

Sra. Presidenta: Gracias Matías, continuemos entonces con el siguiente punto, el Doctor barra con la presentación, el segundo punto es el "Servicio de Atención de Médicos a Domicilio", recordar que el servicio de médicos a domicilio, durante estos meses está funcionando por un decreto de emergencia, y hoy día vamos a pasar en esta oportunidad que respondería a la continuidad anual de un servicio que se ha dado durante esta gestión y que obviamente conocen los vecinos y



alcanza ya una cantidad a la fecha de 140.000 atenciones, así que Doctor usted hace la exposición, puede comenzar.

Sr. Director de Disam: Muy bien señora Presidenta, voy a compartir nuevamente pantalla, se aprecia?, se puede ver?, muchas gracias señora Presidenta, señores Concejales, señores Directores, nuevamente la Dirección de Salud, trae a consideración del Honorable Concejo Municipal el "Servicio de Atención de Médicos a Domicilio", ID 2770-65-LR20, enmarcado en la estrategia de Maipú Sano, se encuentra el Programa de Atención Médicos a Domicilio, que otorga atención médica general en domicilios a los vecinos de la comuna, que consulten en forma espontánea, vía telefónica, con el fin de recuperar su estado de salud, el objetivo es otorgar una atención de morbilidad médica, muy importante que es morbilidad médica a los habitantes de la comuna de Maipú, que presentan una patología respiratoria, patología estacional ambulatoria y que cumplan con los requisitos de beneficios, es muy importante que el total de patologías, que la suma la vamos a ver que son 19.898 atenciones en el periodo entre marzo y junio, un gran porcentaje, casi el 60% de 11.553, son de carácter respiratorio y otras, que son alrededor de un 13% también, que son síntomas que si bien son muy bajos, también pueden atribuirse a patologías de carácter respiratorio, por qué hago esta aseveración, porque es muy importante entender que todo este tipo de patologías, el 73% como lo menciona la diapositiva son patologías que pueden ser consideradas como sospecha de pacientes covid, en este periodo gran parte o no digámoslo ha sido la totalidad de los síntomas respiratorios que acuden los pacientes, son por alguna relación con el covid 19. El programa está abierto a atender a cualquier vecino de la comuna, sin distinción de previsión social, muy importante eso, el 89% del total de las atenciones que vimos de las 19.898 que son realizadas, corresponden a vecinos inscritos en el Fondo Público Nacional de Salud FONASA, por lo tanto, son pacientes que son muy importantes para la comuna que están, necesitan atención, del total de las atenciones 74,8% de los vecinos se ha inscrito en un centro de salud familiar de nuestra comuna, lo que está directamente relacionado con lo anterior, son pacientes la gran mayoría pacientes de la red pública de salud de nuestra comuna, las atenciones entregadas por el programa cubre todo el ciclo vital de los vecinos de la comuna, de todas las edades, el 100% de los usuarios atendidos en el programa el 49,6% pertenece al rango de los 6 a 59 años, rango que tiene menor acceso por la edad de priorización que se establece a nivel ministerial y que por lo tanto, es priorizado en este programa y que por lo tanto, el programa mejora el acceso de ellos a la salud, el 50,4% de los vecinos además, el resto corresponde al rango, que si bien no son priorizados por los servicios públicos son atendidos también en los centros, el 86,5% de las patologías respiratorias como ya lo mencionaba, corresponden a infecciones respiratorias altas, o sea son patologías de variadas sintomatologías y que tienen directamente relación en todo este periodo de la pandemia con el covid 19, el 13% restante, son infecciones respiratorias bajas, infecciones que son y están íntimamente relacionadas con la pandemia, porque estamos hablando de las neumonías que



vive el país a través del covid 19, por lo tanto, de marzo del programa ha realizado 19.898 atenciones médicas en domicilios, de ese total 2.609 corresponden a pacientes confirmados con covid 19, con sus PCR y todo al día y 292 corresponden a casos que son sospechosos que se están evaluando su situación. Se derivaron al servicio de urgencia por síntomas graves de coronavirus 162 pacientes y se derivaron a esos centros de salud para monitorear 1.048 pacientes, por eso es importante establecer el vínculo que tiene el programa con los servicios y las redes de urgencia y a través de los hospitales, lo que se presunta también en esta diapositiva, en el transcurso de estos meses de periodo de pandemia, se han producido casos que han derivado de programas de los servicios de urgencia respectivos, tantos públicos como el Help, Sapu, los servicios de urgencia también privados, el total de traslados al servicio de urgencia el 24% han correspondido a pacientes covid 19. El Programa Médicos a Domicilio, por lo tanto, ha tenido un alto impacto a nivel socio sanitario a los vecinos de Maipú, mejorando el acceso de salud oportuna que se ha visto sobre manera en la pandemia actual, brindando apoyo en atención a domicilio a todos los vecinos de la comuna que lo requieran, el programa ha tenido una alta vinculación también con otros programas de nuestra municipalidad, como el programa del Departamento de Urgencia Social, el Adulto Mayor, Social, etc., y también obviamente en la actualidad con la Brigada BEAS, apoyando en los diferentes casos que se presenten, además de otorgar una atención oportuna y de calidad, el programa, vuelvo a insistir, también como se insiste en la diapositiva, es un complemento para la atención primaria de salud de la comuna y para los servicios de urgencia, da la oportunidad a un alto número de vecinos que acceden a atenciones médicas sin importar su condición previsional. El programa abarca a todos los 21 barrios de la comuna, de las cuales la mayor cantidad de atenciones corresponde a los barrios Sol Poniente, los Héroes, que son barrios que presentan mayor cantidad de casos covid 19, ahí está detallado gráficamente que se mueven las atenciones del programa casi muy parecidas a donde hay mucha cantidad de pacientes con covid 19, por lo tanto, desde el punto de vista técnico y en resumen y haciendo un análisis del programa, otorga atención a toda la comunidad, sin distinción de previsión, tiene un alto impacto socio sanitario, apoya los diferentes departamentos municipales, es un complemento para la red de atención primaria, evita riesgos de contagio cruzado, ayuda a descongestionar la red de salud municipal, es un apoyo en la pandemia del covid 19, a ser una alternativa de atención domiciliaria para nuestra comunidad, por lo anteriormente expuesto y para mantener la continuidad del servicio, se solicita la aprobación de la siguiente contratación, y aquí viene el detalle ya de la licitación propiamente tal, que se detalla la propuesta pública consulta por una oferta a precios unitarios, con asignación simple al total disponible, en pesos chilenos sin reajustes ni intereses, con un presupuesto disponible de \$1.019.600.000.- con un plazo del contrato será de 12 meses o hasta el agotamiento de los recursos disponibles, dependiendo de cuál de estas circunstancias se verifique primero, al acto de apertura y aprobación de las bases, concurren con fecha 28 de mayo del 2020, se publica la licitación en el sistema



de información de compras, en contratación pública en mercado público, con fecha 01 de julio del 2020, se realiza la apertura de licitación pública, ID 2770-16-LR20 "Servicio de Atención Médicos a Domicilio", donde se recibieron dos ofertas, las cuales están detalladas ahí, dos empresas, hay una de las empresas la Clínica Móvil, es rechazada porque no presenta boleta de seriedad de la oferta, un dato, una situación muy importante desde el punto de vista administrativo, por lo cual pasa a la siguiente etapa una sola de las dos ofertas que presentó, pasa a la tabla de cumplimiento de requisitos mínimos, la cual cumple, que es el proponente presenta solución sanitaria de botiquín o de farmacias, otorgado por la autoridad sanitaria competente y por la Secretaría Regional Ministerial de Salud, la SEREMI, que es una etapa de requisitos mínimos que tiene que cumplirse y la empresa no cumple y después viene el detalle de la evaluación técnica administrativa, donde se detalla por cada uno de los factores de evaluación, la evaluación que hizo la comisión evaluadora de cada una de los componentes en relación a la empresa, obteniendo en cada uno de ellos una nota máxima, por lo tanto, tiene un puntaje en esta etapa de la evaluación de 7, con un puntaje ponderado que corresponde al 40% 2.8, lo que se resume en esa tabla final, puntaje de la evaluación técnica y administrativa de 7, con un total ponderado de 2.8 y finalmente pasa a la etapa de evaluación económica de la oferta, se aplicó la metodología de comparación de precios totales, ofertados con el menor precio, a la cual se ha aplicado la ponderación de 60%, establecida en el numeral 9.3, modalidad de evaluación de las ofertas especificados en bases administrativas, la empresa presentó un monto ofertado por atención de \$25.900.- con un puntaje total de la evaluación económica de 7 puntos, con un puntaje total ponderado de 60%, de 4,2 para la evaluación final, que se resume en esta etapa finalmente, donde se resumen las evaluaciones, tanto técnica y administrativa y económica, obteniendo un puntaje ponderado final de 7 puntos, por lo tanto, lo anteriormente expuesto la comisión evaluadora, conformada establece el numeral 9, lo que establece el numeral 9 de las bases administrativas, tiene a bien a proponer en forma unánime al proponente UTP integrado por Servicios Médicos Integrados Vida Salud, Rut 76.401.729-36, Farmacéutica Salvador SPA, Rut 76.783.261-8, por ser sujeto de adjudicación por la suma de \$1.019.600.000.- IVA incluido, por 1 año 12 meses o hasta el agotamiento de los recursos disponibles, ajustándose a los requerimientos técnicos económicos establecidos en las bases de licitación "Servicio de Atención Médicos a Domicilio", resultando conveniente para los intereses municipales, eso es señora Presidenta, señores Concejales.

Sra. Presidenta: Gracias Doctor Barra, bueno, está todo visto, presentado, el programa Medico a Domicilio, lleva 140.000 atenciones y que en resumen, a partir de la observación que hizo el doctor y que la hizo también en otras oportunidades, ha sido más que de gran ayuda estos meses de pandemia, nuestra comuna es la única que tiene un programa con una inversión tal, porque otras tienen programas de ayuda de salud y de médicos, pero no son de lunes a lunes, no son para toda la familia, algunas tienen costo estas son cero costo para todos los vecinos, basta



ser vecino de la comuna y bueno tiene una percepción muy positiva por parte de la comunidad y yo tengo que traspasar esto, yo cuando estoy en terreno que es todos los días, me encuentro con gran parte de la comunidad que ha sido de alguna manera beneficiada por este programa, atendida, ya sea personalmente, a un familiar, a un hijo y a un adulto mayor en el caso como es de los covid que han sido prácticamente en un 86% las atenciones de enfermedades respiratorias, así que yo agradecer al servicio también, porque ha sido de primera calidad, ha sido humano, ha sido de verdad entregando una real vocación de servicio, independiente de ser los profesionales que han sido y esa es la evaluación que hacen los propios vecinos, yo creo que es la voz de ellos a un programa que se necesita y que pone en primer lugar como debiera ser siempre la salud y no depender de siempre, como lo han hecho todas las comunas y como se ha dicho siempre se destinaban muy pocos recursos los Alcaldes y los municipios a este ítem, para nosotros ha sido la prioridad número uno y es por eso que hemos estado preparándolo de una mejor manera para enfrentar esta pandemia, no sé si palabras hay para este punto?, alguna observación?, doy la palabra antes de la votación.

Sr. Gonzalo Ponce: Alcaldesa, Gonzalo Ponce por acá, quisiera tomar mi palabra por favor, bueno quisiera partir dando los agradecimientos correspondientes al Doctor Barra, quien ha sido muy diligente con su labor, ha puesto a disposición toda su voluntad y cada caso que le hemos enviado, él ha respondido con mucha diligencia, así que quisiera partir agradeciendo su esfuerzo y el de toda la Disam, también quisiera nombrar el compromiso firme que tenemos desde mi equipo y varios Concejales que han demostrado también la firme voluntad de apoyar la salud en general y en especial el fortalecimiento de la salud pública de nuestro municipio, en ese sentido más allá de las cosas que podamos observar, que nos pueden parecer o no del programa médico a domicilio, lo que sí se valora es de que se dio respuesta en este lapso de tiempo donde hubo esta última aprobación por parte del Concejo, donde se pudo seguir adelante con este servicio y creo que cumplió un rol importante dentro de este lapso de pandemia, sin embargo, dentro del rol que tenemos que cumplir los Concejales hay uno muy importante, que es el cuidado del presupuesto y en ese aspecto, este es un año presupuestario muy complejo, donde nos toca también observar cómo se ajustan los proyectos que nosotros podemos aprobar y bajo esa mirada con mi equipo nos abocamos a observar en profundidad este proyecto, esta licitación, donde pudimos notar algo que nos parece que es alerta y me parece que es bueno compartirlo acá y que lo escuchen también los colegas Concejales que somos solidariamente responsable del patrimonio municipal, éste es el tema que saltó a la vista por lo menos cuando estábamos revisando los antecedentes, que se trata acerca del Certificado de Factibilidad Presupuestaria, en este tema nos pudimos dar cuenta de que el presupuesto disponible, la factibilidad presupuestaria en este caso respalda \$495.000.000.- de los \$1.019.000.000.- que sería el proyecto en total, esto es el costo de la licitación total, dejando el resto del presupuesto lo deja para el próximo año,



para el próximo año presupuestario 2021, al tomar como único criterio el hecho de que este proyecto está proyectado a 12 meses, pero como todos saben y como bien lo explicó ahora mismo el Doctor Barra, esta no es la única forma en la que se puede terminar este contrato, el contrato también se puede terminar en caso de que se cumplan todas las atenciones que están proyectadas, que vendrían siendo 36.942 atenciones, si no me equivoco y qué quiere decir esto?, que podríamos terminar contrato en 12 meses o hasta que se terminen las atenciones, por lo tanto, en ese caso la carga sería mucho mayor al presupuesto, en ese caso podríamos tener serios problemas como Concejo Municipal, incurriendo en una causal de detención del patrimonio municipal, lo que se puede configurar en un abandono de deberes de este Concejo por completo y el tema es que como sabemos que estamos en pandemia, sabemos de qué no es improbable de que se acaben las atenciones de aquí a un plazo menor de 12 meses, considerando que durante el año 2019 sin pandemia se realizaron alrededor de 50.400 atenciones, bajo este mismo programa, por lo tanto, hay que tener en consideración esto, quisiera que tengamos conciencia también al momento de tomar la votación de que este programa solamente cuenta con una parte del respaldo según el certificado de la factibilidad presupuestaria, eso.

Sra. Presidenta: Gracias Concejal Ponce, alguna otra palabra?, no?, bueno al no haber otras palabras solicitada y antes de tomar la votación a Médicos a Domicilio el Programa, yo quiero hacer el resumen de lo que es y ha sido este programa, recordando también que está funcionando en esta pandemia, por decreto de emergencia, que fue rechazado por la mayoría de los Concejales, bueno cuando se inició esta pandemia, decirles también que este servicio que ha sido ocupado por más cantidad de vecinos en esta pandemia no nace de esta pandemia, sino que son años de servicio a la comunidad con 140.000 atenciones, que otorga atención a toda la comunidad, sin distinción de previsión, apoya a los diferentes Departamentos Municipales, porque están entrelazados, descongestiona la salud primaria a nuestros consultorios, también evita el contagio cruzado y la asistencia hoy día más que nunca en estado de cuarentena y es un apoyo fundamental en la pandemia, en los casos de covid 19, todo esto, una atención completamente gratuita, a domicilio, sin distinción de edad, ni tampoco social, antes de tomar esta votación les pido también que se tome conciencia de que la salud hoy día está siendo visibilizada por primera vez como una prioridad que ha debido tener siempre y se han visto muchas que tiene un sistema, nosotros hemos invertido en estos recursos justamente, destinando recursos municipales a la atención de nuestros vecinos y han sido recepcionados de la mejor manera, porque sin salud un sistema no funciona, partiendo desde la familia, cuando hay un integrante de la familia enfermo se enferma toda su familia y así si hablamos con un concepto más social y es por eso que hoy día esta pandemia ha visibilizado en todas las áreas y se han destinado miles de millones de recursos porque tenemos la pandemia, porque o sino seguiríamos como siempre y nosotros vamos a seguir destinando estos recursos



para la salud de nuestros vecinos y sin distinción, como un derecho, así que pueden tomar la votación y esperando el mejor resultado también para nuestros vecinos.

Sr. Secretario Municipal (S) en votación: Gracias Alcaldesa, se somete a votación, la Licitación "Servicios de Atención de Médico a Domicilio", ID 2770-65-LR20, con un plazo de ejecución de 12 meses o hasta agotar los recursos, con un presupuesto disponible de \$1.019.600.000.-

Sr. Secretario Municipal: Concejal Alejandro Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Siendo testigo de los beneficios que ha traído a nuestra comunidad este programa, que la verdad que sobre todo en este tiempo de pandemia ha auxiliado y dado apoyo a varios vecinos, evitando que ellos vayan a consultorios u otros centros de salud, evitando la contaminación cruzada, yo la verdad que apruebo este programa que he apoyado desde el día número uno.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Herman Silva.

Sr. Herman Silva: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Es justo y necesario, yo apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Pedro Delgadillo.

Sr. Pedro Delgadillo: Sí, quisiera hacer mención antes de fundamentar mi voto, al hecho que con fecha 23 de julio, disculpe, vuelvo a recapitular por favor, gracias. Bueno antes de fundamentar mi votación, quiero hacer mención a que con fecha 23 de julio se presentó una solicitud de pronunciamiento a Contraloría, respecto de la ampliación del contrato Médico a Domicilio, del 20 de marzo, donde la Administración usa como argumento el Decreto de Estado de Catástrofe del Presidente de la República y el Decreto de Emergencia Comunal, contrato que había sido rechazado por la mayoría del Concejo en dos oportunidades, 16 de marzo del 2020 y el 20 de marzo del 2020, ante nuestra consulta Contraloría solicita a la municipalidad de Maipú, Informe a Contraloría respecto de nuestra denuncia, dando 10 días hábiles para dicho efecto, hoy estamos a la espera de esta respuesta al ente contralor, ahora fundamento mi votación, en comisión de finanzas consulté por la experiencia de la Unión Temporal de Trabajadores entre Servicios Médicos Integrados, Vida Salud Spa y Farmacéutica Salvador Spa, se me responde que la experiencia es acreditada por la primera empresa Vida Salud, que es atribución de la UTP elegir quien acredita la experiencia, revisando los antecedentes de ambas empresas nos percatamos que el giro de la segunda empresa tiene relación con la venta y comercialización de alimentos y productos



farmacéuticos y medicinales, y teniendo claro que eso no le impide participar en la UTP en esta licitación, me parece importante mencionar que éstas empresas serán eventualmente quienes entreguen un servicio de salud a los vecinos de la comuna y cuando hablamos de salud no solo hablamos de requisitos técnicos de una licitación, sino de la atención a las personas, una empresa que se dedica a la venta de alimentos para que atienda como dice el objetivo del

Sra. Presidenta: Concejal estamos en votación, eso debió argumentarlos cuando se hacen las observaciones, por favor.....

Sr. Pedro Delgadillo: Perdón estoy votando, estoy votando, por favor respete Señora Alcaldesa, voy a volver a leer, en comisión de finanzas consulté por la experiencia de la Unión Temporal de Trabajadores entre Servicios Médicos Integrados Vida Salud Spa y Farmacéutica Salvador Spa, se me responde que la experiencia es acreditada por la primera empresa Vida Salud, que es atribución de la UTP elegir quién acredita la experiencia, revisando los antecedentes de ambas empresas, nos percatamos que el giro de la segunda empresa tiene relación con venta y comercialización de alimentos y productos farmacéuticos y medicinales, y teniendo claro que eso no le impide participar en la UTP en esta licitación, me parece importante mencionar que éstas empresas serán eventualmente quienes entreguen un servicio de salud a los vecinos de la comuna y cuando hablamos de salud no solo hablamos de requisitos técnicos de una licitación, sino de la atención a las personas, una empresa que se dedica a la venta de alimentos para que atienda como dice el objetivo del programa, Morbilidad Médica a los Habitantes de la Comuna de Maipú, que presentan una patología respiratorio o patología estacional ambulatoria, debería acreditar experiencia médica propiamente tal, además como ya lo he indicado en votaciones anteriores, soy partidario de que estos \$1.019.600.000.- se inviertan en salud primaria de nuestros centros de salud Cefam Cecosf y Consultorios, por ende, una vez más rechazo.

Sra. Presidenta: Muy bien, les voy a solicitar a los Concejales, que hubo un periodo de observaciones, las observaciones se hacen cuando hay observaciones y la votación con algún argumento se aprueba o se rechaza, las observaciones se plantean, tanto en el Concejo antes de presentar el punto o en comisiones, siga la votación Matías.

Sr. Pedro Delgadillo: Esta no es una observación señora Alcaldesa!, es fundamento de mi votación!

Sr. Secretario Municipal: Concejal Ariel Ramos.

Sr. Ariel Ramos: Al igual que el Concejal Delgadillo, voy a fundamentar y hacer observaciones y espero que no me interrumpa, igual me va interrumpir Alcaldesa, le cedo la palabra, hable.



Sra. Presidenta: Lo que pasa es que nosotros dimos un periodo de observación y de comentarios a cada punto y eso lo saben, la votación, es un argumento en la votación, entonces si hay una conversación, un dialogo que se tenía que realizar, se hace en la observación, por eso se comparten y se observan, pero en el punto de votación son argumentos, entonces les quiero pedir, por favor, el respeto para votar sin argumentos, porque si van hacer observaciones deberían haberlas hecho antes y eso lo saben ustedes, puede proceder con su votación.

Sr. Ariel Ramos: Gracias Alcaldesa, solamente recordar que por ley y por reglamento puede ser en el momento de la votación, donde en conjunto con manifestar nuestra voluntad favorable y desfavorable en cuanto a las presentaciones que se hagan, también podemos fundamentar. Lo primero es señalar que yo encuentro loable poder acercar la atención médicas a los vecinos y vecinas de la comuna, creo que nadie estaría en desacuerdo con eso, en tanto, en el fondo estamos compartiendo en este caso la misma mirada, acercar la atención médica lo más cercana a los domicilios de las personas, sin embargo yo creo que la forma no da lo mismo, yo soy partidario también y defensor de la salud pública y no creo necesario poder entrar en estas contrataciones privadas con empresas de dudosa calidad, tal como lo señalaba el Concejal Delgadillo, yo creo que en esto debemos ser serios y responsables, lo que está pidiendo la gente en las calles es mejorar los sistemas de salud públicos y yo creo que ahí tenemos una gran posibilidad de acercar a los médicos a los distintos Cefam municipales, generar convenios también con el Servicio de Salud Metropolitano Central para de esta manera llevar esos mismos médicos, doctores a los barrios, a lo más cercano posible de sus domicilios, para eso no hacer falta tanto recurso, sino más bien voluntad política, voluntad política que en esta Administración no ha existido y más bien se tiende a privatizar, tanto la atención primaria de salud con el caso de médicos a domicilio, como también el acceso a los medicamentos con los convenios de Salcobrand en desmedro de la inyección de recursos a la farmacia municipal, porque creo que no debemos dar y seguir dando soluciones privadas a problemas públicos, esta vez también me sumo al rechazo.

Sr. Administrador Municipal: Presidenta.

Sra. Presidenta: Sí adelante Administrador.

Sr. Administrador Municipal: Sí, solamente para aclarar, cuando se habla de empresas de dudosa calidad, yo solamente aclarar que la empresa que está siendo adjudicada a parte de tener una aprobación de todas las bases técnicas, es una empresa que presta servicios hace bastantes años, tanto a la Asociación Chilena de Seguridad, como a IPS, por lo tanto, es una empresa que tiene la experiencia, esto fue debatido largamente en la comisión respectiva Presidenta, en la cual se dejó bastante claro, que primero todo estaba apegado a la ley, que



la Unión de Proveedores es algo recurrente, toda contratación de servicios públicos y que aquí las empresas principales son empresas que tienen expertiz y trabajan haciendo la atención domiciliaria de médicos, lo hace principalmente con la Asociación Chilena de Seguridad y la otra empresa que se señala, que es el resumen, yo no sé con qué intención, que solamente hace entrega de alimentos, es medicamentos y alimentos, por lo tanto, es una empresa que está destinada a la entrega de medicamentos, que es un servicio también complementario a médicos a domicilio, por lo tanto, señalar que son empresas de dudosa procedencia, no tiene lugar toda vez que es una empresa seria, que lleva trabajando con organismos públicos y privados una cantidad de tiempo no menor

Presidenta.

Sr. Pedro Delgadillo: Hasta cuando Administrador, usted se va a meter en la votación de un Concejo Comunal?, no hay un orden, no hay un reglamento interno?, señor no es la primera vez que usted lo hace!...

Sra. Presidenta: Pida la palabra Concejal, estamos en votación...

Sr. Pedro Delgadillo: Por lo mismo, no puede intervenir pues señora Alcaldesa!, si hay un reglamento interno!...

Sra. Presidenta: Como primer punto y estamos en votación, está faltando a la verdad en una de las confirmaciones.

Sr. Pedro Delgadillo: Cómo qué faltando a la verdad?!, hay un reglamento interno, rijámonos por el reglamento como corresponde señora Alcaldesa!, usted tampoco se lo puede saltar!, nadie puede....

Srta. Karen Garrido: Perdón, me pueden disculpar, pero resulta que el reglamento interno, también dice que nosotros cuando hacemos nuestras intervenciones tenemos que tener un tiempo, usted Concejal tampoco lo respeta, así que la otra vez me trató hasta de irrespetuosa a mí, pero usted se extendió durante 15 minutos en sus argumentos, entonces, por favor, o sea si vamos hablar de respeto que sea mutuo, gracias.

Sr. Director Jurídico: Por su intermedio Presidenta, puedo hacer una acotación.

Sra. Presidenta: Claro que sí, adelante.

Sr. Director Jurídico: Conforme al reglamento interno, quien preside el Concejo es la señora Alcaldesa, a su vez recalcar que el artículo 35, del reglamento interno, señala que durante la votación no se hará uso de la palabra, salvo que se trate de fundamentar el voto, pero en cuyo caso el Presidente, en este caso la Alcaldesa, concederá a los Concejales un tiempo prudencial para hacerlo, por consiguiente



no pueden conforme a lo que señala el reglamento, no puede extenderse en fundamentar su voto y quien concede la palabra es la Presidenta del Honorable Concejo.

Sra. Presidenta: Gracias, puede continuar la votación Matías.

Sr. Secretario Municipal: Gracias Alcaldesa, Concejal Erto Pantoja.

Sr. Erto Pantoja: Considerando las aprensiones del Concejal Ponce, en relación al financiamiento demasiado extendido de este proyecto por 12 meses y la responsabilidad solidaria que tenemos nosotros con el presupuesto del municipio, considerando las aprensiones del Concejal Pedro Delgadillo y también sumándome al deseo y a la motivación por la salud pública del Concejal Ramos, yo rechazo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: También quisiera fundamentar mi votación, primero hacer mención acerca sobre lo que se estaba discutiendo que entró ahora al punto de la votación, primordialmente por el tema de la empresa, acá podríamos ver también de que la empresa Sumed en su primera instancia cuando postuló la primera licitación, no fue evaluada, fue descalificada, eso también podría significar algo, pero en el fondo lo que me quiero ceñir y donde quiero ser bien específico es al tema del presupuesto, como quedó en evidencia en el argumento que di, el respaldo que tenemos es insuficiente, no llega siquiera a la mitad para el presupuesto disponible de este año, por lo tanto, como somos quienes tienen que velar por el presupuesto, somos quienes tienen que cuidar y resguardar el presupuesto, sino también como bien dijo el Concejal Erto Pantoja, somos solidariamente responsables, eso encuentro que por sí solo es argumento suficiente, porque nosotros tenemos un rol que cumplir como Concejales, un rol que está mandatado por Ley Orgánica Constitucional, que supuestamente todos lo conocemos, por lo tanto, al no tener la factibilidad certificada yo rechazo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Karen Garrido.

Srta. Karen Garrido: Justificar mi voto en base a lo que he visto en terreno junto con los vecinos, bueno me llama la atención que ahora se hable de la empresa que postuló la vez anterior, si siempre se rechazó por el tema de que la empresa era siempre la misma, hablar un poco de los antecedentes de morbilidad que también fueron mencionados, los antecedentes de morbilidad, por ejemplo se basan también en la experiencia de pandemias anteriores, por ejemplo la fiebre española que llegó a 100 mil millones estimados de muerte, hoy en día no sabemos cuánto va a durar esta situación de emergencia médica, tenemos 9.792 muertos en nuestro país y creo que cualquier sistema de salud, cualquier forma de poder



ayudar a nuestros vecinos en válida, a través de médicos a domicilio, a través del ira móvil, a través de los programas que ha creado la Alcaldesa, yo creo que este programa más que nada les duele algunas personas, porque lo creo, lo puso ahí la Alcaldesa y de verdad lo siento bastante, porque siento que es un beneficio para todos los vecinos, yo de verdad veo más dolor político rasgando vestiduras con colores políticos, que por el bienestar de nuestros vecinos, por eso yo misma voy a volver aprobar este proyecto, porque siempre lo he aprobado y lo considero muy necesario para nuestra comuna.

Sr. Secretario Municipal: Alcaldesa.

Sra. Presidenta: Bueno, la verdad, que más que defender un proyecto, yo creo que son las personas, nuestros vecinos, nuestras vecinas, las familias, las agrupaciones, los pacientes postrados, los adultos mayores, niños autistas, que no pueden ser atendidos normalmente, sino que tienen que asistirlos en el domicilio y así los protagonistas no somos nosotros y hablando de responsabilidades, no hable el Concejal Ponce, la responsabilidad mayor es la de brindar un apoyo en la situación que estamos brindando hoy día, que estamos viviendo, médicos a domicilio es un programa que ha traspasado fronteras de límites entre edades, sin distinción, porque finalmente hay personas que tienen isapres, hay otras que pertenecen al sistema público, y hablando de salud pública, en donde también el Concejal Ramos habla de la salud pública, usted encuentra que ha funcionado óptimamente y nosotros estamos bien parados ante los ojos, no solamente de nuestros vecinos, sino que de todo el país, es porque hemos destinado recursos a la atenciones de salud, complementado con nuestra atención primaria que siempre está presente y hemos contribuido a centrar la salud, porque la gente no va a buscarla, nosotros la acercamos y por qué?, por la diferencia que hay, por la gran diferencia que se dejado visto en todos los ámbitos y creo que la responsabilidad y la irresponsabilidad de rechazar en los momentos de pandemia, es más grave, porque es un acto de irresponsabilidad velar por la salud de nuestros vecinos hoy día, no mañana cuando tengamos que lamentar, si lo lamentamos diariamente el fallecimiento de tres a cuatro vecinos diarios hoy día, porque esto no ha cambiado de escenario, los contagios sirven y no hay vacunas, podemos estar hasta un año más viviendo este escenario, yo lo dejo a conciencia de todos los que están rechazando, en donde la prioridad egoísta, política, es reventista, para la salud no puede ser, así que yo apruebo y agradezco el servicio que se ha prestado durante todo este tiempo en esta gestión, hasta cada uno de los doctores, tens y profesionales que han entregado lo mejor de sí para la comuna.

Sr. Secretario Municipal: Gracias Alcaldesa, bueno el contrato no hay pronunciamiento, como se llama a la necesidad de existir quorum calificado para la aprobación del contrato.



Sra. Presidenta: Bueno, yo quiero una vez más agradecerles, como siempre a los Concejales que están con las personas, que saben la realidad de la gente y que han apoyado siempre acercar la salud a los vecinos, como el Concejal Almendares, la Concejala Garrido, a Don Herman Silva, a Don Horacio Saavedra, y bueno manifestar que esta es un Acta pública, en donde una vez más fue rechazado el programa, porque se había rechazado a principio de año, yo les recuerdo que estamos con un estado de emergencia en el cual está funcionando y que un Concejal presentó ya los antecedentes a Contraloría, para objetar un derecho que estamos entregando a la comunidad con un decreto que dio el mismo Presidente, eso en espíritu estamos muy mal, hay algunos Concejales que de verdad no debieran estar, y lo digo a nombre propio personal, a nombre propio, porque de verdad que da vergüenza, los rechazos fueron del Concejal Ramos, Pantoja, Delgadillo y Concejal Ponce, con la inasistencia de no poder asistir, porque no es de salud del Concejal Donoso y la Concejala Silva, bueno como dicen no hay pronunciamiento, pero se va a realizar la tramitación administrativa correspondiente, porque nuestros vecinos no van a quedar sin atención de salud, vamos a pasar al siguiente punto, no sé si quiere cerrar la votación, por el Acta Matías.

Sr. Secretario Municipal: Sí Alcaldesa, hay 5 votos de aprobación y 4 votos de rechazo.

En consecuencia, se resuelve

ACUERDO N° 4129:

Dejar establecido que la ID 2770-65-LR20 Servicio de Atención de Médicos a Domicilio, plazo de ejecución 12 meses, no obtuvo el quórum requerido para su aprobación, según lo establecido en el art. 65 letra j) de la Ley N°18.695.

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
HERMAN SILVA SANHUEZA	X		
HORACIO SAAVEDRA NÚÑEZ	X		
PEDRO DELGADILLO CASTILLO		X	
ARIEL RAMOS STOCKER		X	
ERTO PANTOJA GUTIÉRREZ		X	
MARCELA SILVA NIETO	-----	-----	-----
GONZALO PONCE BÓRQUEZ		X	
ABRAHAM DONOSO MORALES	-----	-----	-----
KAREN GARRIDO NEIRA	X		
ALCALDESA SRA. CATHY BARRIGA GUERRA	X		
TOTAL VOTACION	5	4	



Sr. Gonzalo Ponce: Alcaldesa disculpe, le quería pedir la palabra un segundo.

Sra. Presidenta: Claro que sí.

Sr. Gonzalo Ponce: Para hacer una consulta, gracias, porque la consulta es que el Secretario Municipal dice que no existe, no hay pronunciamiento de Concejo, pero al haber quorum calificado esto tiene una medición distinta, según tengo entendido, me gustaría tener la claridad por parte de nuestro Asesor Jurídico, a ver si es que esto se considera un no acuerdo de Concejo o más bien un rechazo.

Sra. Presidenta: Adelante Director Jurídico.

Sr. Director Jurídico: Por su intermedio Presidenta, para aclararle al Concejal Ponce, efectivamente acá no existe pronunciamiento, toda vez que no existe una mayor cantidad de votos en orden de aprobar o a rechazar, por consiguiente y atendiendo que se trata de una materia de quorum calificado, conforme a lo dispuesto en el artículo 65, letra j de la Ley Orgánica de Municipalidades, acá no existe un pronunciamiento toda vez que los votos requeridos para aprobar son 7.

Sr. Gonzalo Ponce: Muchas gracias.

Sra. Presidenta: Estaríamos entonces con el punto ok?, Secretario?.

Sr. Secretario Municipal: Sí Alcaldesa.

• FINANZAS.

Sra. Presidenta: Vamos a pasar entonces al siguiente punto, a la "Adquisición de Mascarillas para el Personal de la Municipalidad de Maipú", quiero recordar también a lo que estaba haciendo el Concejal, que el reglamento es claro y que obviamente cuando no hay pronunciamiento, hay un camino administrativo a seguir, por el cual también le comunicaremos a nuestros vecinos que van a continuar con sus servicios de médicos a domicilio, adelante con el segundo punto, el Director de la DAF, Don Juan Carlos.

Sr. Director de Finanzas: Sí Presidenta, muchas gracias, buenos días Presidenta, buenos días Concejales, Directores, tengo la autorización para mostrar la presentación parece, no se ve?, vamos a empezar tengo dos presentaciones, las de las Mascarillas y de los Guantes, no se ve entonces, no?, entonces traemos a consideración del Concejo, la "Adquisición de Mascarillas para el Personal de la Ilustre Municipalidad de Maipú", el objetivo de la presente licitación, es la adquisición de mascarillas para los funcionarios, servidores municipales de las



distintas dependencias, como medida preventiva para mitigar el contagio del covid 19, considerando la emergencia sanitaria en la que se encuentra nuestro país, modalidad del contrato y presupuesto disponible, la presente propuesta consulta un precio unitario con asignación simple al total ofertado y el presupuesto disponible, son \$199.504.800.- IVA incluido, la imputación presupuestaria el financiamiento corresponde al Gobierno Regional y el gasto se involucrará al servicio, al licitar se imputará en la cuenta 1140501156 Aplicación de Fondos en Administración, ahí está el presupuesto lo nombre anteriormente, las mascarillas, el detalle del producto son mascarillas desechables, triple pliegue, con ajuste nasal, un total de 290.400 mascarillas, el acto de apertura de la oferta técnica y económica se celebró el día 22 de julio del 2020, a las 10:00 horas en la oficina de la Secretaría Municipal, en dichas actas se dejó constancia de la individualización de los 94 oferentes que se presentaron a la licitación, de ellos 72 presentaron garantía de seriedad de la oferta, ahí tenemos los oferentes que fueron rechazados, en la gran mayoría fueron rechazados porque no presentaron la garantía de la seriedad de la oferta, de acuerdo al numeral 8.2 de la letra c, de las bases administrativas, entonces en total para la evaluación de los proponentes fueron 70 oferentes que pasaron a la evaluación técnica y económica, ahí está el listado de las personas que cumplieron de los 70 y para la evaluación técnica y económica solo detallamos solamente los que tenían nota de 6 para arriba, pero a los señores Concejales se les envió el acta de evaluación de la comisión del total de los 70 con sus respectivas notas, ahí están los 9; Distribuidora Verona Spa un 6,56 su nota; Emuchile un 6,35; Germania Medica Limitada un 6,16; Importadora y Distribuidora Adioffice Limitada un 6,11; Inversiones Aliper Spa un 6,39 el puntaje ponderado; Inversiones M&C Spa un 6,39 también; Nuovo Spa un 6,68; Comercial Tesla Spa un 6,84 y Comercial Vaisman Spa un 6,92, ahí están los 9 con sus propuestas y con su evaluación económica, el Comercial Vaisman tiene un 7; Comercial Tesla un 6,73; Nuovo Spa un 6,73; Inversiones M&C Spa un 5,98; Inversiones Aliper Spa un 5,98; Importadora y Distribuidora Adioffice un 6,65; Germania Medica Limitada un 5,6; Emuchile un 5,91 y Distribuidora Verona un 6,26, y de acuerdo al ranking el primer lugar lo ocupó Comercial Vaisman Spa con un 6,92; Comercial Tesla un 6,84; Nuovo un 6,68; Distribuidora Verona un 6,56; Inversiones Aliper Spa un 6,39; Inversiones M&C Spa un 6,39; Emuchile un 6,35; Germania Medical Limitada un 6,16; Inversiones y Distribuidora Adioffice Limitada un 6,11, ahí están los 9 que sacaron arriba de un 6 de los 70 que fueron a la evaluación, como dije anteriormente el total de la evaluación económica y técnica, se les envió a los Concejales para su revisión, entonces conforme a los resultados de la evaluación de la oferta técnica y económica se propone se adjudique la propuesta pública denominada "Adquisición de Mascarillas para el Personal de la Ilustre Municipalidad de Maipú", al Proponente Comercial Veisman Spa, Rut 76.114.282-8, por un monto total de \$26.263.776.- impuestos incluidos, fue la más económica Presidenta, esa es la presentación.

Sra. Presidenta: Don Juan Carlos terminó la presentación ya?.



Sr. Director de Finanzas: Sí, de las mascarillas Presidenta y me faltaría la de los guantes, pero para votarlas separadas, ya.

Sra. Presidenta: Sí, no sé si hay observaciones del Concejo a este punto?, no veo si se pide la mano, no los veo, estoy viendo la presentación, bueno agregar que nuestros funcionarios y además el agradecimiento a cada uno de ellos, porque se han sumado todos estos meses exponiéndose, obviamente al igual que todos nosotros y esto es de vital importancia, la protección y la seguridad en el trabajo diario han sido prioridad, nosotros en cada contagio que tenemos en cada actividad entregamos temprano, renovamos también para quienes no tienen y es importante, porque más que nunca el cuidado de la mascarilla se hace obligatorio, en todo momento, así que no sé si hay alguna observación a este punto, no se escucha nada, no se escuchan.

Sr. Secretario Municipal: No hay consultas creo Alcaldesa, tomo la votación?

Sra. Presidenta: Gracias, por un momento pensé que estaba sola, no escuchaba.

Sr. Secretario Municipal (S) en votación: Se somete a votación el Contrato de "Adquisición de Mascarillas para el Personal de la Ilustre Municipalidad de Maipú", ID 2770-76-LQ20, al Proponente Comercial Veisman Spa, Rut 76.114.282-8, por un monto total de \$26.263.776.- impuestos incluidos.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Alejandro Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Herman Silva.

Sr. Herman Silva: Yo creo en una sola palabra decirlo todo, cuando nos dan cosas que no son con fondos municipales y la rechazamos, significa que mañana las personas que, o las autoridades que les toque nuevamente ver fondos para Maipú lo pensarán dos veces, somos arrogantes y lo que les dan a los funcionarios, los rechazamos, cada uno sabe dónde le aprieta el zapato, yo vuelvo a votar favorablemente, Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Pedro Delgadillo.



Sr. Pedro Delgadillo: Sí, fundamentar también mi votación, en la comisión respectiva hice las consultas pertinentes y voy a quedar a la espera también de algunos antecedentes que solicité directo a Recursos Humanos, pero apruebo en esta ocasión.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Ariel Ramos.

Sr. Ariel Ramos: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Erto Pantoja.

Sr. Erto Pantoja: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Karen Garrido.

Srta. Karen Garrido: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Alcaldesa.

Sra. Presidenta: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Gracias, se aprueba el contrato.

En consecuencia, se resuelve

ACUERDO N° 4130:

Aprobar, ID 2770-76-LQ20 Adquisición de Mascarillas para el Personal de la I. Municipalidad de Maipú, adjudicar a Comercial Vaisman SPA, por un monto total de \$26.263.776.- impuestos incluidos.

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
HERMAN SILVA SANHUEZA	X		
HORACIO SAAVEDRA NÚÑEZ	X		
PEDRO DELGADILLO CASTILLO	X		
ARIEL RAMOS STOCKER	X		
ERTO PANTOJA GUTIÉRREZ	X		
MARCELA SILVA NIETO	-----	-----	-----
GONZALO PONCE BÓRQUEZ	X		
ABRAHAM DONOSO MORALES	-----	-----	-----



KAREN GARRIDO NEIRA	X		
ALCALDESA SRA. CATHY BARRIGA GUERRA	X		
TOTAL VOTACION	9		

Sra. Presidenta: Gracias Matías y vamos a pasar inmediatamente al punto siguiente, con Don Juan Carlos de nuevo, la "Adquisición de Guantes Desechables para Personal de nuestra Municipalidad".

Sr. Director de Finanzas: Gracias Presidenta, Concejales, nuevamente traemos a consideración, no se ve?, ahí parece, ya, traemos entonces para consideración del Concejo, la "Adquisición de Guantes Desechables para el Personal de la Ilustre Municipalidad de Maipú", el objetivo es lo mismo para los funcionarios, para las distintas dependencias como medida preventiva para mitigar el contagio covid 19, considerando la emergencia sanitaria en la que se encuentra nuestro país, el presupuesto referencial para este contrato son \$36.951.390.- IVA incluido y también esta es plata del Gobierno Regional que va a la cuenta de fondos en administración, ahí está el presupuesto de \$36.951.390.- el detalle de la prenda es guantes desechables de material de nitrilo, libre de látex, es de alta resistencia, libre de polvo y ambidiestro, son desechables, esta licitación la desarrolló Salud Ocupacional con Prevención de Riesgos, dependientes de la Subdirección de Recursos Humanos, por cualquier consulta que necesiten los Concejales ellos también están conectados, el acta de apertura de la oferta técnica y económica de la propuesta pública, se celebró también el 20 de julio en la oficina de la Secretaría Municipal, los oferentes fueron 5, ahí están desglosados, en la primera evaluación del acta de apertura de la propuesta fueron rechazadas, porque 4 de ellos, Eduardo Awad Manzur no presentó la boleta de garantía, fue rechazado; Importador y Exportador Comercializadora de Productos y Servicios Pablo Catalán, aceptada; Importadora y Exportadora Feilon Limitada, no presentó la seriedad de la oferta, de acuerdo al numeral 8.2 de las bases administrativas, Protege.cl Spa, rechazado no presentó la boleta de garantía, y Texam Spa, tampoco presentó la boleta de garantía, por lo tanto, se somete a la evaluación a Importadora Exportador y Exportador Comercializadora de Productos y Servicios Pablo Catalán, hizo una oferta económica de \$36.157.436.- menos 2,15 del presupuesto referencial, cumple con la oferta económica y también cumple con los requisitos mínimos, ahí está la oferta económica que corresponde a un 60% de la evaluación, ahí está la evaluación ponderada, el comportamiento contractual, la evaluación económica, plazos de entrega y la presentación de los documentos, donde la nota ponderada de la empresa en total es un 5,8, la evaluación final de la empresa que quedó en la evaluación, por lo tanto, de acuerdo a la evaluación técnica y económica se propone se adjudique la propuesta pública denominada "Adquisición de Guantes Desechables para el Personal de la Ilustre Municipalidad de Maipú", ID 2770-77-LE20, al proponente Importador Exportador



Comercializadora de Productos y Servicios Pablo Catalán E.I.R.L., por un monto de \$36.357.436.- IVA incluido, eso presidenta.

Sra. Presidenta: No sé si hay alguna observación al punto?, alguna palabra Concejo?, la votación.

Sr. Secretario Municipal (S) en votación: Se somete a votación, la Licitación "Adquisición de Guantes Desechables para el Personal de la Ilustre Municipalidad de Maipú", Código ID 2770-77-LE20, por un plazo de ejecución de 5 días hábiles y un presupuesto disponible de \$36.951.390.- se propone adjudicar la propuesta pública al proponente Importador Exportador Comercializadora de Productos & Servicios Pablo Catalan E.I.R.L., por un monto total de \$36.157.436.- IVA incluido.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Alejandro Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Herman Silva, está en mute Concejal.

Sr. Herman Silva: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Pedro Delgadillo.

Sr. Pedro Delgadillo: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Ariel Ramos.

Sr. Ariel Ramos: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Erto Pantoja.

Sr. Erto Pantoja: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Karen Garrido.

Srta. Karen Garrido: Apruebo.



Sr. Secretario Municipal: Alcaldesa.

Sra. Presidenta: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Gracias Alcaldesa, se aprueba el contrato.

En consecuencia, se resuelve

ACUERDO N° 4131:

Aprobar, ID 2770-77-LE20 Adquisición de Guantes Desechables para el Personal de la I. Municipalidad de Maipú, adjudicar a Importador Exportador Comercializadora de Productos & Servicios Pablo Catalan E.I.R.L., por un monto total de \$36.157.436.- IVA incluido.

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
HERMAN SILVA SANHUEZA	X		
HORACIO SAAVEDRA NÚÑEZ	X		
PEDRO DELGADILLO CASTILLO	X		
ARIEL RAMOS STOCKER	X		
ERTO PANTOJA GUTIÉRREZ	X		
MARCELA SILVA NIETO	-----	-----	-----
GONZALO PONCE BÓRQUEZ	X		
ABRAHAM DONOSO MORALES	-----	-----	-----
KAREN GARRIDO NEIRA	X		
ALCALDESA SRA. CATHY BARRIGA GUERRA	X		
TOTAL VOTACION	9		

Sra. Presidenta: Gracias Matías, pasamos al siguiente punto, gracias Juan Carlos.

3.2.- Modificación Presupuestaria N°4, Fondos Externos PMU y Seremi de Salud.

Sra. Presidenta: Modificación N°4 de Fondos Externos PMU y Seremi de Salud, expone Matías.

Sr. Secretario Municipal: La de salud Alcaldesa, la expondrá Carlos Valdivia de la Disam.

Sr. Administrador Municipal: Matías es el punto de la Modificación Externa PMU.



Sr. Secretario Municipal: Perfecto, Alexander expondrá y voy a proyectar la presentación.

Sr. Alexander Vásquez (Secpla): Buenos días a todos los asistentes, la Modificación Presupuestaria N°4, contempla dos ítems básicamente, uno tiene que ver con la incorporación de Fondos de PMU, correspondientes a la Subdere y el segundo la incorporación de recursos provenientes de la Seremi de Salud para la implementación de la estrategia de testeo, trazabilidad y aislamiento, correspondiente a la emergencia sanitaria provocada por el covid 19, entonces en la primera diapositiva se muestran los ingresos, en la primera columna el número de la cuenta, el segundo la denominación, que en este caso como señalé es para la estrategia de testeo, trazabilidad y aislamiento covid 19, el aumento corresponde a \$128.278.047.- y son fondos de la Secretaría Regional Ministerial de Salud, en cuanto al ingreso presupuestario 2020 por los Fondos PMU, son 6 proyectos, ahí están indicados cada uno de ellos, PMU Construcción Módulo de Servicio en Parque tres Poniente esquina Maipú, PMU Reparación Salón Multifaller Jardines de Santa María, PMU Habilitación Circuito de Crossfit en Plaza Allipen comuna de Maipú, PMU Reparación Multicancha Pastor Guillermo Castillo, Comuna de Maipú, PMU Construcción Salón Multifaller Villa Trix Maipú, PMU Reparación Multicancha Santos Dumont, Comuna de Maipú, el total entonces de los ingresos por este concepto es de \$257.269.271.- en la siguiente diapositiva se muestra la contra cuenta, correspondiente a los gastos que es lo mismo, en cuanto a salud es \$128.278.047.- que serán traspasados a la Disam y en la segunda también su correspondiente cuenta de gasto para los 6 PMU, por un monto de \$157.269.271.- en la última diapositiva se da cuenta de que existe una cuadratura en cuanto a los ingresos y egresos, en ingresos y gastos y el total corresponde a \$385.547.318.- y también hacer mención que existe, se les envió a los Concejales el Memorándum de la Dirección de Control el N°159/2020, el que da cuenta en su parte final en la conclusión. es que esta Modificación Presupuestaria N°4, está cuadrada entre los aumentos de ingresos y los gastos, hasta ahí la presentación Presidenta.

Sra. Presidenta: Gracias por la presentación, vamos a votación si no hay observaciones al punto, no sé si hay?, entonces pasamos a votación Matías.

Sr. Secretario Municipal (S) en votación: Se somete a votación, la Modificación Presupuestaria N°4, Fondos Externos y Seremi de Salud.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Alejandro Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Herman Silva.

Sr. Herman Silva: Apruebo.



Sr. Secretario Municipal: Concejal Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Pedro Delgadillo.

Sr. Pedro Delgadillo: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Ariel Ramos.

Sr. Ariel Ramos: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Erto Pantoja.

Sr. Erto Pantoja: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Karen Garrido.

Srta. Karen Garrido: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Alcaldesa.

Sra. Presidenta: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Se aprueba la Modificación Presupuestaria.

En consecuencia, se resuelve

ACUERDO N° 4132:

Aprobar, Modificación Presupuestaria N°4, Fondos Externos PMU y SEREMI de Salud.

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
HERMAN SILVA SANHUEZA	X		
HORACIO SAAVEDRA NÚÑEZ	X		
PEDRO DELGADILLO CASTILLO	X		
ARIEL RAMOS STOCKER	X		
ERTO PANTOJA GUTIÉRREZ	X		



MARCELA SILVA NIETO	-----	-----	-----
GONZALO PONCE BÓRQUEZ	X		
ABRAHAM DONOSO MORALES	-----	-----	-----
KAREN GARRIDO NEIRA	X		
ALCALDESA SRA. CATHY BARRIGA GUERRA	X		
TOTAL VOTACION	9		

Sra. Presidenta: Gracias, pasamos al otro punto.

3.3.- Modificación Presupuestaria N°4, de DISAM.

Sra. Presidenta: Expone Carlos Valdivia, la Modificación N°4 Disam.

Sr. Carlos Valdivia (Jefe Finanzas DISAM): Buenos días Presidenta, buenos días Concejales, Administrador Municipal, Directores, hoy día traemos a consideración la propuesta de Modificación Presupuestaria N°4, de la Red de Salud Municipal, la cual tiene como finalidad el reconocimiento de los fondos señalados en la Modificación presentada recientemente, que tiene que ver con el convenio de trazabilidad que estos fondos provienen de la Seremi de Salud, por lo tanto, ahora voy a compartir la pantalla, si me dicen si se ve la presentación?, se ve ahora?, voy a compartirla nuevamente, ok, bueno está es la propuesta de la Modificación Presupuestaria N°4, acá podemos apreciar la inyección de recursos de \$128.278.047.- que corresponde a la Resolución Exenta 8597, de la implementación de estrategias de testeo y trazabilidad, aislamiento por motivo de la emergencia provocada por el covid 19, inyectada con fecha 15 de julio en arcas municipales, cuyos fondos serán traspasados a la Dirección de Salud en la modificación expuesta recientemente por Alexander, en relación a los gastos que se van a realizar, justamente por la implementación de este proyecto, tenemos un gasto asociado al ítem 2102, que tiene que ver con personal a contrata, para justamente contratación del personal necesario para dar funcionamiento a este programa, a la implementación de este programa, \$56.278.047.- en otras remuneraciones, que tienen que ver con la contratación de honorarios para este programa, \$50.000.000.- para la adquisición de los elementos de protección personal de los funcionarios que trabajaran en la implementación del programa, \$5.000.000.- que se están inyectando para la adquisición de equipos celulares también y \$5.000.000.- en arriendo de vehículos para poner en marcha la implementación del programa de estrategia de testeo y trazabilidad, y posteriormente tenemos la última diapositiva en relación a la cuadratura de los gastos, tanto en ingresos, como en gastos, eso sería Presidenta.



Sra. Presidenta: Muchas gracias por la presentación, no sé si hay consultas?, entonces vamos con la votación.

Sr. Secretario Municipal (S) en votación: Se somete a votación, la Modificación Presupuestaria N°4, de la Dirección de Salud.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Alejandro Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Herman Silva.

Sr. Herman Silva: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Pedro Delgadillo.

Sr. Pedro Delgadillo: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Ariel Ramos.

Sr. Ariel Ramos: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Erto Pantoja.

Sr. Erto Pantoja: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Karen Garrido.

Srta. Karen Garrido: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Alcaldesa.

Sra. Presidenta: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Se aprueba la Modificación Presupuestaria de la Dirección de Salud.



En consecuencia, se resuelve

ACUERDO N° 4133:

Aprobar, Modificación Presupuestaria N°4, de la Dirección de Salud Municipal.

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
HERMAN SILVA SANHUEZA	X		
HORACIO SAAVEDRA NUÑEZ	X		
PEDRO DELGADILLO CASTILLO	X		
ARIEL RAMOS STOCKER	X		
ERTO PANTOJA GUTIÉRREZ	X		
MARCELA SILVA NIETO	-----	-----	-----
GONZALO PONCE BÓRQUEZ	X		
ABRAHAM DONOSO MORALES	-----	-----	-----
KAREN GARRIDO NEIRA	X		
ALCALDESA SRA. CATHY BARRIGA GUERRA	X		
TOTAL VOTACION	9		

Sra. Presidenta: Gracias.

3.4.- Transacción Judicial.

Sra. Presidenta: Transacciones Judiciales y expone nuestro Director Jurídico, Jan adelante.

Sr. Secretario Municipal: Por su intermedio Presidenta, estoy tratando de subir el power point, deme un segundito, de acuerdo a lo prescrito en el artículo 65, letra h, de la Ley 19.695, en la cual se señala que el Alcalde consultará al Concejo Municipal para transigir judicial y extra judicialmente, vengo en informar sobre las conciliaciones que se someterán a aprobación por parte de este Concejo, antes de entrar a analizar cada una de las transacciones que serán sometidas a aprobación por parte del Concejo, cabe recalcar que la conciliación es un trámite obligatorio en la etapa preparatoria en todo juicio laboral, es un trámite obligatorio que se lleva a efecto en una audiencia destinada al efecto, donde participan tanto la parte demandante, como la parte demandada con la intervención del Juez, cabe señalar a su vez que estos acuerdos a los cuales llegan las partes, constituye una manifestación de voluntad de ambas, en orden al monto, a la forma



de pago y a los plazos y lo que se busca a través de ellas es en definitiva cortar los plazos que significa la tramitación de un juicio y llegar a un acuerdo, bueno, la primera causa que se somete a aprobación de Concejo:

- La parte demandante es Cristina Guerrero Miranda, esta causa está radicada en el Primer Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago, la prestadora de servicios ingresó al municipio con fecha 01 de abril del año 2007 y se le pone término a su contrato el día 25 del 09 del 2019, la actora inicia acciones judiciales en contra del municipio con fecha 19 de noviembre del 2019, las funciones que desempeñaba esta prestadora de servicios labores de aseo y limpieza, la actora tenía un honorario que ascendía a los \$496.341.- monto total demandado \$15.684.375.- monto a conciliar \$6.998.408.- y el ahorro que significa para las arcas municipales es de \$8.685.967.-
- En cuanto a la segunda causa que se somete a aprobación por parte del Concejo, relativa a la conciliación también se encuentra radicada en el Primer Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago, la parte demandante es Rosa Astudillo Rojas, ella ingresó al municipio con fecha 01 de diciembre del año 2005, y se le puso término a su contrato con fecha 26 de septiembre del 2019, se inician acciones judiciales en contra del municipio con fecha 22 de noviembre del 2019, las funciones que prestaba esta prestadora era desempeñarse como auxiliar del Departamento de Servicios Generales, tenía unos honorarios ascendentes a \$443.975.- monto total demandado \$13.718.918.- monto a conciliar \$4.500.000.- lo que significa un ahorro para las arcas municipales de \$9.218.918.-
- En cuanto a la tercera causa, ésta está radicada en el Segundo Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago, el demandante es Juan Castillo Ibaceta, ingresó a prestar servicios en el municipio con fecha 01 de marzo del 2019, se le pone término a su contrato con fecha 25 del 09 del 2019, se inician acciones judiciales en contra del municipio con fecha 23 de marzo del 2020, las funciones que prestaba este prestador, era capturar las lecturas y claves de los medidores de Smapa, el actor tenía honorarios por \$779.680.- monto total demandado \$10.928.960.- monto a conciliar \$666.400.- monto del ahorro \$10.262.560.-
- La causa número 4, también está radicada en el Segundo Juzgado de Letras, el prestador, el demandante Don Mario Cáceres Morales, ingresó al municipio con fecha 23 de noviembre del 2017, se le pone término a su contrato con fecha 21 de febrero del año 2019, presenta acciones judiciales en contra del municipio con fecha 30 de mayo del 2019, las funciones que prestaba era realizar, era de pioneta en la Unidad de Movilización de Smapa, tenía honorarios ascendentes a \$628.802.- monto demandado \$9.678.309.- monto a conciliar \$1.257.604.- monto del ahorro \$8.420.705.-



A modo de síntesis podemos señalar que el total del monto demandado asciende a la suma de \$50.010.562.- total en cuanto a las transacciones son \$13.422.412.- lo que significa un ahorro para las arcas municipales de \$36.588.150.- quiero señalar porque quizás pueda surgir la duda respecto de la diferencia que existe entre el monto demandado y el monto a conciliar, cabe señalar al respecto, que al momento de interponerse estas demandas laborales se hace referencia a todos los ítems a indemnizar, así por ejemplo, indemnización por años de servicios, sustitutiva por aviso previo, feriado proporcional, recargos y la Ley Bustos, es por eso que muchas veces el monto demandado tiene una cuantía bastante elevada en consideración al monto a conciliar, por último, quiero recalcar que actualmente estamos en una situación de emergencia producto del tema del covid y si nos ponemos analizar las funciones que desempeñaban cada uno de estos prestadores de servicios eran fundamentalmente funciones de auxiliar, por consiguiente considero y atendido que concurre la voluntad de ambas partes y estas conciliaciones no son en definitiva un monto que determine el municipio, sino que estos como lo señale en su oportunidad se llevan a cabo dentro de una audiencia destinada para el efecto y considerando la situación y la crisis económica por la cual está atravesando el país con motivo el covid, considero y solicito al Concejo que pueda aprobarlo, porque muchas de estas personas requieren liquidez para enfrentar la situación actual por la cual está atravesando el país y el mundo. Eso Presidenta.

Sra. Presidenta: Gracias Jan, no sé si hay alguna palabra pedida?, no hay palabras?, Matías.

Sr. Secretario Municipal (S) en votación: Se somete a votación del Concejo Municipal, las Transacciones Judiciales expuestas recientemente por el Director Jurídico.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Alejandro Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Herman Silva.

Sr. Herman Silva: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Pedro Delgadillo.

Sr. Pedro Delgadillo: Apruebo.



Sr. Secretario Municipal: Concejal Ariel Ramos.

Sr. Ariel Ramos: Me escucho bien ahí?, yo en esta oportunidad voy aprobar, principalmente porque los trabajadores y trabajadoras despedidos están esperando su indemnización, sin embargo, me parece que es muy necesario poder clarificar información que hemos estado pidiendo desde hace tiempo y que la Alcaldesa se ha negado a entregar, que bueno que esté presente en esta sesión a ver si es que hay alguna novedad respecto de esto, porque todavía no sabemos cuál es la cantidad de funcionarios que se han despedido en esta Administración y cuál es el monto en dinero desembolsado, por lo mismo yo en los próximos puntos de proposición de temas para las próximas sesiones o en él varios voy hacer lectura de un Oficio, donde buena parte de los Concejales y Concejales de este Concejo, vamos a solicitar una sesión extraordinaria para que se nos pueda también aclarar ese detalle, pero sería bien bueno que si tienen alguna información o si creen que es prudente ya dejar de esconder esta información, poder entregarla en esta oportunidad sería bastante bueno, apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Erto Pantoja.

Sr. Erto Pantoja: Sí, con dos aprensiones, una ya la mencionaba el Concejal Ariel Ramos y la otra también, o sea porque necesitamos también saber cuál es el monto desembolsado por el municipio y también saber los motivos por los cuales se despidió a toda esta gente, pero sin embargo atendiendo también y compartiendo las atenciones del Director Jurídico Jan Aeschlimann, de que son momentos de pandemia, son en el fondo situaciones contractuales que son acordadas por los mismos y que hay necesidad de dinero para alimentarse y todo, yo apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Sí, teniendo en consideración de que esto ya de alguna forma lo tenemos que ir resolviendo, porque también estos mismos montos pueden ser terminar siendo heredados por la siguiente Administración y son cosas que pasaron en su mayoría y las que estamos viendo en este punto solamente dentro de esta Administración que fueron los despidos injustificados, creo que ya es bueno irlos resolviendo y también en consideración de los trabajadores que solicitan y acá el haber tenido este proceso tan largo en este caso algunos, la mayoría son del año 2017, ellos han hecho llegar su opinión de que esperan también recibir estos ingresos, así que apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Karen Garrido.



Srta. Karen Garrido: En consideración a los antecedentes expuestos y porque no quiero que nuevamente la Fiscalía, los Tribunales nos vuelvan a mandar un Oficio, yo apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Alcaldesa.

Sra. Presidenta: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Gracias Alcaldesa, se aprueban las Transacciones Judiciales.

En consecuencia, se resuelve

ACUERDO N° 4134:

Aprobar, Transacciones Judiciales de las siguientes causas:
RIT N° O-7918-2019 del Primer Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago, con doña Cristina Guerrero Miranda, por la suma de \$6.998.408.-
RIT N° O-8005-2019 del Primer Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago, con doña Rosa Astudillo Rojo, por la suma de \$4.500.000.-
RIT N° M-947-2020 del Segundo Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago, con don Juan Castillo Ibaceta, por la suma de \$666.400.-
RIT N° O-3790-2019 DEL Segundo Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago, con don Mario Caceres Morales, por la suma de \$1.257.604.-

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
HERMAN SILVA SANHUEZA	X		
HORACIO SAAVEDRA NÚÑEZ	X		
PEDRO DELGADILLO CASTILLO	X		
ARIEL RAMOS STOCKER	X		
ERTO PANTOJA GUTIÉRREZ	X		
MARCELA SILVA NIETO	-----	-----	-----
GONZALO PONCE BÓRQUEZ	X		
ABRAHAM DONOSO MORALES	-----	-----	-----
KAREN GARRIDO NEIRA	X		
ALCALDESA SRA. CATHY BARRIGA GUERRA	X		
TOTAL VOTACION	9		

Sra. Presidenta: Gracias Matías.



IV Proposición de Temas para las Próximas Sesiones

Sra. Presidenta: Vamos a pasar entonces a la Proposición de Temas para las Próximas Sesiones y Varios, yo no los veo, si pueden pedirme la palabra, no los veo a todos, Matías me puede ayudar a moderar el orden.

Sr. Secretario Municipal: Sí Alcaldesa, el concejal Erto Pantoja, está pidiendo la palabra.

Sra. Presidenta: Muy bien.

Sr. Erto Pantoja: Sí, para puntos Varios estamos?, estamos en puntos varios?.

Sra. Presidenta: Primero la Proposición y luego Varios, está en proposición.

Sr. Ariel Ramos: Gracias Presidenta, bueno, entonces en este punto, hacer ingreso del siguiente oficio, dirigido a la Secretaría Municipal, para poder citar, de acuerdo a las atribuciones que nos mandata la Ley 18.695, para el día lunes 17 de agosto a las 18:00 horas, de manera remota y con la finalidad de tratar las siguientes materias, para una Sesión Extraordinaria de Concejo, los puntos a tratar serían:

- A) Informe detallado de las causas vigentes en los Tribunales Laborales, con motivo de los despidos ocurridos durante, perdón, desde el mes, del año, del mes de diciembre del año 2016 a la fecha, el estado actual de los procesos y de los pagos que se han efectuado a demandantes debido a estas acciones ejercidas en contra de la Municipalidad de Maipú, adjuntando copia de los respectivos decretos de pago.
- B) Informe detallado de los juicios por tutelas laborales en contra de la Municipalidad de Maipú, desde diciembre del año 2016 a la fecha, el estado actual de los procesos y de los pagos que se han efectuado a demandantes en estas causas, adjuntando copia de los respectivos decretos de pago.
- C) Informe detallado de todos los pagos que se han efectuado a AFP, Isapres, Fonasa y AFC, por juicios laborales, por despidos o tutelas, ocurridos desde diciembre de 2016 a la fecha.

En relación con el punto A y B, solicitamos que incluya, tanto la información de pagos provenientes de sentencias, como así también de avenimientos.

Por último solicitamos la presencia de la Alcaldesa, Cathy Barriga Guerra, de los demás Concejales no firmantes y de las siguientes direcciones municipales: Administración, Asesoría Jurídica, Control, Administración y Finanzas.



Atentamente se despiden, los Concejales y Concejales, Abraham Donoso, Erto Pantoja, Pedro Delgadillo, Gonzalo Ponce, Marcela Silva y quien habla Ariel Ramos. Eso es Presidenta.

Sra. Presidenta: Gracias Concejal, vamos a pasar entonces a los varios, si no hay otra propuesta a sesiones.

V Varios

Sra. Presidenta: Ahora varios, ahora el Concejal Pantoja tiene la palabra.

Sr. Erto Pantoja: Bueno en puntos varios lo que quisiera reiterar de nuevo, la solicitud de la Auditoría Externa, estamos llegando ya casi al fin, ya nos queda como un año, parece majadero de parte nuestro, no entiendo que nosotros no tengamos la facultad incluso por orden de Contraloría para que se ejerza un mandato que hay de hacer una contraloría externa, y lo segundo quisiera decir en relación al énfasis que puso usted en nombramos a los cuatro Concejales que nos negamos al presupuesto para médicos a domicilio, con razones fundadas y usted nos pone en la palestra pública, quisiera también que pusiera el mismo énfasis en todos los otros proyectos que nosotros los 10 Concejales aprobamos y que nos ponga en la palestra pública también y que aparezca que son decisiones del Concejo Municipal y no solamente decisiones y obras suyas, eso.

Sra. Presidenta: Alguna otra palabra.

Sr. Pedro Delgadillo: Presidenta por acá, Concejal Delgadillo.

Sra. Presidenta: Adelante Concejal.

Sr. Pedro Delgadillo: Ya, quisiera en virtud de la solicitud de varios correos que me han llegado de juntas de vecinos, consultar cuándo está claro.... Quisiera por petición de varias juntas de vecinos, me están consultando respecto de la mantención de áreas verdes, se entiende que hay muchos adultos mayores que trabajan en estas instancias y que por temas de cuarentena no están asistiendo a estos puntos digamos de trabajo, pero cumpla con las juntas de vecinos que me han escrito consultando si no existe alguna otra forma, o bien algún plan para recuperar las plazas y áreas verdes y la mantención de éstas mismas, consultas que me están haciendo varias juntas de vecinos, ese es el primer punto que quisiera plantear Alcaldesa, no sé si está el Director de Daoga, que pueda dar una respuesta a los vecinos que están siguiendo este Concejo, en ese primer punto.



Sra. Presidenta: No sé si está Alex, no lo veo, sí en terreno nos hemos encontrado con esta realidad con los vecinos que se acercan y que están colaborando con la mantención de las plazas, hay que entender que estamos en una pandemia y los funcionarios sobre 65 años al igual que en ese Departamento y en toda la municipalidad no están trabajando, hace ya más de cuatro meses y obviamente esto se ve resentido en todas las áreas, por eso también pedimos comprensión y agradezco el esfuerzo que hacen todos los funcionarios que están para suplir de alguna manera aquella carencia, también con los vecinos hemos conversado esta situación y ellos están colaborando de alguna manera con informarnos y a través del Departamento reforzando y con ellos también, porque ellos entienden la situación, esto obviamente es por la misma cuarentena, por la misma pandemia, no tiene que ver con el funcionamiento normal que ha tenido siempre áreas verdes y yo creo que ahí Alex le puede reforzar la información también de cómo estamos reforzando esta falta de personal.

Sr. Director de Daoga: Por su intermedio Presidenta, muy buenos días a todos los Concejales, efectivamente áreas verdes es un servicio que no es considerado esencial, por lo tanto, todos los trabajadores están con cuarentena obligatoria, ya sean sobre 65, ellos tienen que estar en sus casas cuidándose de no contagiarse con el covid 19, al no ser considerado un servicio esencial, entonces nosotros hemos dispuesto de algunas cuadrillas que nos han permitido abarcar solamente emergencias y casos puntuales como menciona usted, cuando nos llega algún requerimiento de la comunidad, nosotros nos dirigimos directamente al requerimiento, ya sea por corte de pasto, por alguna emergencia con tala o poda de alguna especie vegetal, en ese sentido nosotros hemos seguido trabajando con podas de forma permanente, aprovechando que no hay mucha gente en la calle que nos ha permitido trabajar de forma un poco mejor y abarcar requerimientos que estaban un poco atrasados, así que en ese sentido hemos andado súper bien con respecto al tema de podas, lo que es áreas verdes efectivamente ya está tranzado al no tener personal, estamos trabajando con cuadrillas y cada vez que nos llega algún requerimiento nosotros estamos tratando de abordar lo antes posible, Presidenta.

Sr. Pedro Delgadillo: Gracias Presidenta, si me permite continuar con puntos varios, también por petición de algunas juntas de vecinos nos hacen la consulta, si el municipio, son dos en una, si va este año hacer llegar a través de la juntas de vecinos dulces o algún tipo de donación en este aspecto por el tema del día del niño, sabemos que estamos en pandemia, también lo explicamos nosotros a través de correo a las juntas de vecinos, pero también cumpla con hacer la consulta, si se va hacer llegar de alguna manera en solicitud y en virtud de algunas juntas de vecinos, por ejemplo nos preguntan a través de entrega de dulces y lo otro Alcaldesa, si se ha evaluado a nivel de la Administración Municipal la posibilidad de un registro civil móvil, para obtener la clave única y hacer los tantos trámites que



estos días hemos visto aglomeraciones en el registro civil, también es consulta que nos hacen desde las juntas de vecinos.

Sra. Presidenta: Concejal, bueno, primero nuestro motor siempre han sido los niños y nuestros recursos han sido siempre resguardados para poder estar presente con el motor de esta gestión que han sido los niños y los adultos mayores que son fundamental en la familia y tenemos obviamente programada una actividad también a través de redes municipales, otras presencial en algunos barrios y por supuesto también con colaciones para aquellas juntas de vecinos que ya lo están solicitando, porque lo solicitan con muchas anticipación siempre, es una fecha muy esperada y está contemplada, además de eso, personalmente he gestionado con algunas empresas de responsabilidad social donaciones que nos van a colaborar también para poder llegar a mayor cantidad de niños y con respecto al registro civil móvil, nosotros acondicionamos un colegio que es el San Martín, en donde ha sido una exitosa jornada, muy elogiada y visitada por distintas áreas también, tanto de gobierno como de otras personas que están trabajando como la situación de AFP, en donde se ha mantenido un orden, el distanciamiento social, donde estamos testeando rápido y además están dos tótem entregando clave única, viendo que las personas saquen sus claves y poder hacer el trámite correspondiente, ya sean pensiones, ya sea solicitud de retiro y otros más, otros barrios, estamos también, solicitamos el registro móvil, pero creemos que cómo estamos funcionando está súper ordenado, de hecho va a continuar toda la próxima semana y se está gestionando la posibilidad de tener quizás más tótem, porque el requisito único también es obviamente, el que está colapsando es justamente la clave única porque se está solicitando para los permisos, entonces esa decisión hizo que se provocaran mayores aglomeraciones, más allá de los otros trámites que siempre se realizan, entonces estamos canalizando esa información Concejal, pero estamos ahí funcionando muy bien y con los funcionarios también, así que agradecerles, hemos recibido muchas felicitaciones por el trato que se les da, tanto de funcionarios directos en terreno, como también a los Abogados que están en los módulos de servicios.

Sr. Pedro Delgadillo: Gracias Presidenta, y lo último hacer mención a una carta que fue entregada por Oficina de Partes, el 04 de agosto, bajo Providencia 3074 por parte de la junta de vecinos Simón Bolívar y vecinos del Barrio Lo Errázuriz, ellos se han visto desbordados en estos últimos días por actos delictuales y por una toma irregular que ha aumentado en este último tiempo en el sector y de hecho, se acudió a una reunión con Carabineros hace muy poquito y también asistió Maipú Seguro y la verdad el tema es muy lamentable para los vecinos, ellos por favor, que se entienda bien no están acusando un tema de discriminación, nada de eso, sino que efectivamente ha aumentado también el acto delictivo por parte de algunas personas que han llegado al sector, no son todos, pero algunas personas han aumentado e incluso han tenido balaceras en las últimas semanas, entonces están preocupados porque se sienten un poco abandonados, de hecho en el mes de



octubre el 25, precisamente el 25 de octubre del 2018, se efectuó una reunión amplia, la cual se llevó a cabo en Avenida las Torres, Avenida Simón Bolívar y por parte del municipio asistió el Departamento de Tránsito, Daoga, Zoonosis, Maipú Seguro y el Director de Dideco de aquel entonces, quien realizará el anuncio a nombre del municipio la tan anhelada instalación de semáforo en Avenida Simón Bolívar las Torres, durante la fecha estimativa de enero 2019, ya instalados, lamentablemente dicha instalación nunca llegó hasta el día de hoy, entonces están solicitando mayor patrullaje de Maipú Seguro, también lo hicieron a través de la 25° Comisaría de Carabineros, mayor fiscalización de Carabineros y la posibilidad a quien corresponda del cierre perimetral de la parte ahí del pajonal, que creo que es la que da, que colinda ahí, que no sabemos en este minuto yo no sé si es de un privado o pertenece al municipio, porque colinda directamente también con Cerrillos, entonces Alcaldesa le hago hincapié por parte de los vecinos a esta carta que fue ingresada por Oficina de Partes y tenga a bien también, bueno ellos también solicitan la última parte de la carta su presencia para conocer en terreno lo que les está pasando, con mucho gusto están dispuestos a recibirla si es posible a la brevedad, eso sería mis puntos varios, gracias.

Sra. Presidenta: Gracias Concejal, a la brevedad me encantaría multiplicarme por los 21 barrios, pero estamos donde alcanzamos a estar y el tema de seguridad obviamente lo conocemos todos, no solamente en nuestra comuna, recordarle que son ya más de 9 meses, vamos para los 10 meses de la crisis social y la pandemia en donde señalan semáforos y yo quiero recapitular en los escenarios que estamos, en donde no todo ha procedido de la manera óptima, porque obviamente hay funcionamientos distintos, la carencia de funcionarios, la dotación, es una realidad, yo quiero también hacerlos visibilizar, yo sé que algunos no están quizás en terreno y llegan cartas, nosotros estamos en terreno todos los días, donde están justamente en el lugar que recibimos la carta, estamos apoyando con nuevas luminarias inmediatamente en los barrios que hemos estado presentes con la entrega de cajas, además nos hace recorrer pasajes más pequeños, realidades también, lomos de toro, hoyos en los pasajes, personas que necesitan que pongan cierres en sus pasajes y toda la realidad del día a día, pero no hay que dejar de lado la realidad que estamos viviendo, como municipio estamos funcionando al 30% si es que no es menos, porque no se han sumado funcionarios y estamos en una cuarentena total y no parece cuarentena total, ahora llegaron fiscalizadores que son aprobados por la Seremi que van a fiscalizar, porque lamentablemente tampoco están llegando las colaboraciones de instituciones, no está Carabineros fiscalizando, no están Militares fiscalizando, tenemos que ser nosotros como funcionarios nuevamente los que salen a la calles, entonces yo les he solicitado de todas las maneras, es lo que estamos traspasando es la comprensión, tanto en la entrega que ha sido una comprensión también de la comunidad, por las cajas en la entrega, en las cuales se han doblegado, triplicado los esfuerzos para poder hacer llegar esta ayuda, y en la seguridad es lo mismo, estamos llegando a los puntos, participar obviamente cuando se trata de



emergencias y emergencias con SOSAFE, con el 1418 para poder actuar más rápido, pero se necesita la comprensión de que hoy día no está todo el personal al 100% trabajando, con las razones obvias que ya todos conocen de esta pandemia y que obviamente estamos haciendo todos los esfuerzos por ellos y dar soluciones, trabajar con ellos, está Gonzalo y están los recursos para poder darles tranquilidad.

Sr. Director de Dideco: Presidenta, por su intermedio, si me permite agregar algo más referente a lo que comenta el Concejal Delgadillo, Concejal también comentarle de que nuestra Autoridad, como bien dijo, todos los días en terreno, hace pocos días atrás la Alcaldesa nos solicitó que oficiáramos a Ejercito, de acuerdo a estas 7 comunas que quedaron liberadas referente a funcionarios de Ejercito, para poder reforzar más controles sanitarios dentro de la comuna, yo sé que usted Concejal estuvo hace poquito también en el Pueblito de la Farfana, en la cual nuestra Alcaldesa nos instruyó que fuéramos y nos acercáramos y si Dios quiere a contar del día sábado, está por confirmarse en estos momentos, tendríamos un cordón sanitario en la entrada del Pueblito de la Farfana que fue una preocupación de nuestra Alcaldesa, desde el día que ellos, bueno los vecinos se tomaron la avenida por el tema de los inescrupulosos que venían a tomarse el terreno del Comité de la Farfana, así que comentarle que estamos todos los días trabajando con Gonzalo de Maipú Seguro, Daoga que nos prestó la colaboración con la retroexcavadoras, para poder hacer zanjas en lo referente a los terrenos que se estaban o se querían tomar estos tipos, así que comentarle que estamos en todo momento preocupados, tanto en la seguridad, como entrega de cajas y también quería incorporar, ustedes saben que yo soy medio atípico dicen, referente a lo que es médico a domicilio, médico a domicilio si bien es cierto y como dice el Concejal Ramos, a lo mejor incorporar a los servicios de salud, a los Sapu y todo lo demás, algo que si una persona que tiene AFP, no sé si me hago explicar bien, Isapre mejor dicho, se va atender a un centro de salud en una emergencia, todos los costos, los suministros ellos los van a tener que abastecer y hoy día el médico a domicilio aunque no lo crean yo lo vivo día a día, sobre todo con el adulto mayor, cuando nuestra Alcaldesa nos dice, nos envía antecedentes de ir a ver vecinos que lo están pasando muy mal, hoy día el 70% de los adultos mayores de la comuna no tiene red de apoyo, la mayoría de ustedes Concejales saben que yo todos los días andamos en terreno viendo todo el tema de las ollas comunes, los salvoconductos, pero creo que el médico a domicilio conociéndolo, antes yo de llegar a este municipio, sabiendo y conociendo la teórica de un proyecto similar que hubo en Temuco, que lo conocí personalmente por mi familia, creo que el médico a domicilio hoy día es un hito que lamentablemente y dadas las circunstancias de cesantía que va a tener la familia maipucina y que hoy día se está viviendo y que no va a tener ni medios para poder asistir a sus médicos privados, sobre todo la gente de Isapre, hoy día médicos a domicilio creo que es una base sólida para poder salvaguardar vidas, hoy día se espera terminar esta pandemia de aquí a septiembre dicen, yo creo que eso no va a ser así, hoy día se abrieron 7 comunas y creció exponencialmente casi en un 35%, hoy día como



personas no hay una voluntad en las ferias, hoy día la gente es irresponsable y el médico a domicilio todos los días que atiende en horarios que son fuera de lo común de un Sapu, de un Cesfam, de un Cecosf, está ahí, a veces lo han apedreado, eso tampoco ellos a veces corren el riesgo de su seguridad, pero la garantía de poder salvaguardar una vida, yo he visto familias que de verdad lo pasaron muy mal con el covid y gracias a médicos a domicilio pudieron salir adelante, yo hago, recapitulo esto porque lo veo y sé que ustedes también lo ven, lo que ha encomendado por lo menos nuestra Alcaldesa, creo que es un tremendo proyecto, dejó esta frese porque creo que también es fundamental decir lo que la comunidad todos los días nos indica cuando uno anda en terreno y eso para mí es satisfactorio, porque me llena de orgullo pertenecer a esta tremenda gestión y me llena de orgullo de pertenecer a este municipio, de verdad espero que lo vena desde otro punto de vista, sé que hay teoría, pero hoy día lamentablemente las teorías no han dado resultados, creo que hoy día se vienen muy feo esto, necesitamos ser uno, eso Presidenta, disculpe Presidenta.

Sra. Presidenta: No sé si hay otra palabra solicitada?

Sr. Gonzalo Ponce: Alcaldesa por acá Gonzalo Ponce, quisiera tomar el punto varios, primero agradecer también, ya que hizo la reflexión Don Francisco Parra, la gestión que ha hecho, es un funcionario que realmente le ha puesto empeño, cada vez que le pedimos un requerimiento él diligentemente siempre está ahí atento, pero claro, los motivos muchas veces de los requerimientos tienen que ver con materias que van más bien con el rol y en ese sentido a veces incluso hay que poner y anteponer lo que podemos considerar en aspectos generales y llevarlo más en profundidad, ya sea de las razones y motivos técnicos y el rol que uno tiene que cumplir fehacientemente, pero realmente lo que quería tocar en puntos varios es acerca del anuncio de una comisión de medioambiente, donde vamos a tratar el tema que preguntó Don Pedro Delgadillo, que ya de hecho previamente le habíamos hecho la consulta a Alex Gómez, nos había respondido el Director, respecto a las aprensiones y a lo que vive la gente al ver que las plazas y las áreas verdes en general están obviamente con menos mantención, lo cual tiene una lógica obviamente porque no es un servicio de primera necesidad, entonces lo que queremos consultar es básicamente cuál va a ser el plan de manejo posteriormente y cómo se va a ir sosteniendo en el tiempo, para ojalá no llegar al punto de perder el área verde, pero eso será un punto que vamos a tratar de indagar en profundidad en la misma comisión, también algo que nos interesa mucho indagar en profundidad en esta comisión, sería acerca de los proyectos en evaluación ambiental, hay varios proyectos que han ingresado que están en este punto en evaluación ambiental y que pueden tener algún impacto significativo en la comuna, queremos saber desde el área técnica cómo se está manejando y que gestiones se han hecho al respecto, el estado de los puntos verdes, en especial los que han sido vandalizados, sabemos que en estos momentos no están en uso, pero queremos saber cómo se van a ir reponiendo de aquí al futuro y los avances en el



parque del Pajona, para saber cómo va avanzando y qué información se le puede entregar a la comunidad aledaña, eso entre otros temas que queremos ir tratando en la comisión está vendría a ser el día lunes, a las 14:30 horas, para que no tope la comisión de finanzas que por lo general se hace a esa hora, eso Alcaldesa.

Sra. Presidenta: Primero que todo lo que está pasando, lo que hablábamos de las áreas verdes, es donde nace el espíritu también solidario de los mismos vecinos que ven que a lo mejor está más largo el pasto, o se está secando una parte de un sector porque quizás no se está regando de la misma manera que antes, que pasa en algunas plazas, porque esto tiene que ver también, estamos nosotros activamente con las redes sociales que nos van comunicando y en las cuales nosotros inmediatamente vamos reportando el estado, tanto presencialmente como a través de las redes, por eso hablo de una solidaridad ante una emergencia, porque esta emergencia toca todo, afecta todo y también decirles que a pesar de eso nosotros llevamos a cabo todas nuestras obras y proyectos, pero también hay que ponerse en el contexto, nosotros así como habló Francisco, estamos centrados en la urgencia, yo no sé cómo traspasarles a ustedes, a algunos de ustedes, algunos porque no todos, el agotamiento, el cansancio, el cansancio emocional de que hemos estado todos de alguna manera involucrados, tanto, personal que no es de un departamento que corresponde al área social porque estamos todos en lo social, ya sea con el covid, ya sea con el trámite y las medidas del gobierno que han repercutido directamente en el municipio con largas filas, con largas filas pero no solamente de personas, de historias, de necesidades, de sufrimiento y que también quiero agradecer la participación e incluido también de Daoga en la entrega de cajas, en las cuales no solamente entregan una caja, se encuentran con una persona y se encuentran con una persona que tiene problemas, entonces yo también le vamos hacer los informes respectivos, pero quiero que ustedes empaticen con lo que nosotros estamos viviendo, en lo que estamos hoy día concentrados, en lo que las energías también están constantemente tratando de recargarse y que nosotros estamos de lunes a domingo, porque las necesidades el fin de semana también están y les agradezco aquellos funcionarios que de alguna manera han estado todos estos meses ahí, si bien hay turnos éticos también, hay personas que incluso dicen seguir, no quieren tomar la semana y que quieren seguir apoyando, porque tienen un compromiso, porque quizás no tienen responsabilidades mayores como manejar la casa con hijos, y son personas que pueden seguir aportando y se agradece, pero independientemente de toda medida, pero que está pasando, nosotros estamos pendientes y estamos subsanando todo lo que se puede subsanar, pero no sé cómo traspasarles algunos de ustedes que no entienden el día a día de lo que estamos viviendo, el día a día donde las manos se hacen pocas y todos estamos haciendo de todo, entiendo las preocupaciones, se van a informar, Alex te doy la palabra pero tengo que transparentar, no ha sido fácil, ustedes pueden ver los videos de alegrías, de felicidad que es lo que queremos traspasar, es esperanzador y que es la solidaridad, pero el día a día es más que eso, basta darse una vuelta y



salir a la calle para escuchar las historias más tristes y dolorosas de personas que están solas, o de personas que no tienen trabajo, de personas, no sé yo de verdad escuchado lo más triste en todos estos días y cada vez peor y lo que viene tampoco hay una respuesta tan alentadora, porque lamentablemente están con un proceso que yo creo que va a ser muy difícil y que próximamente vamos a tener como estamos aumentando los casos de contagios, ayer mismo en el testeado de esa mañana, cuando estuve toda la mañana, 6 personas de las que estaban salieron positivas y 6 de esas personas no tenían ningún síntoma, entonces asusta la cantidad de personas que están en las calles, asusta y por eso la palabra es una sola, si se puede ayudar ya sea con una cadena de favores ayudando a quien necesita, aportando, informándonos a nosotros también en el tema de las plazas, de las áreas verdes y la delincuencia, porque todos somos protagonistas hoy día, porque las personas que trabajan también tienen problemas, tienen familias y se contagian, también hay cuarentenas, entonces es un círculo y que es difícil de entender desde afuera qué es lo que está pasando, Alex si usted puede dar también ahí, informar más detalles de todo avance.

Sr. Director de Daoga: Muchas gracias Presidenta, efectivamente como usted mencionó anteriormente el equipo de acá de la Daoga, está prestando colaboración incluso con la entrega de cajas, todos los días disponemos de un equipo para que nos pueda cooperar con eso, las empresas también de áreas verdes me sacó el sombrero con ellos, porque también nos han prestado toda la colaboración con sus vehículos, personal y hemos podido avanzar con este tema de la entrega de cajas, ahora en particular con la consulta del Concejal, con respecto al plan de manejo de las áreas verdes, una vez que acabe la pandemia tenemos la suerte que tenemos contratos que son integrales, qué quiere decir?, que tenemos cubierto casi todo el tema de la mantención, tenemos en caso de que sea necesario reposición de pasto, tenemos en el caso de las pinturas de los mobiliarios, por lo tanto, una vez que se vaya la pandemia nosotros podemos confirmar y asegurar que en un plazo prudente tendríamos la calidad de áreas verdes que hemos tenido siempre, así que bajo esa primicia yo creo que no vamos a tener ningún problema con la recuperación, lo que se tenga que reponer se repondrá y lo que tenga que mejorar se mejorará, con el segundo punto que usted plantea, respecto a los proyectos de evaluación ambiental, el equipo de medioambiente está permanentemente revisando la página de internet de los proyectos que están ingresando, se están derivando a todas las direcciones para que ellos hagan sus observaciones de los distintos proyectos que afectan a la comuna y también se le informa a nuestra Alcaldesa permanentemente de todos los proyectos que están ingresando, así que bajo ese sentido el equipo funciona de forma permanente, estamos siempre atentos a los proyectos que puedan ingresar y se informan en los plazos prudentes y con respecto a los puntos verdes, si está bien y todos sabemos que estamos en cuarentena, lamentablemente la gente sigue disponiendo igual en esos puntos, tenemos vandalizado solamente el de Silva Carvalho, que efectivamente ya se está recuperando, estamos trabajando para



que pueda funcionar de forma normal y permanente, tenemos nuestros camiones haciendo el recorrido todos los días de la limpieza de la rutas, sacando el material, reciclándolos, dejándolos en el punto de acopio, para que la Cooperativa de Reciclaje los pueda procesar y finalmente llevar a sus puntos de valorización, así que hemos estado bien durante la pandemia, solamente el tema de las áreas verdes, que como no es servicio esencial todas las personas que trabajan, excepto las cuadrillas de emergencia están en sus casas en cuarentena preventiva, es todo lo que puedo informar.

Sra. Presidenta: Antes sería como una solución yo creo, si lo vemos como un acto de solidaridad lo que está pasando, es hacer cuadrillas, que hayan monitores en la plaza que coordinadamente con algunos vecinos por este tiempo de emergencia, en donde hay obviamente ciertas falencias del sistema por lo mismo que estamos viviendo, no por un propósito, netamente por la falta de personal, tenemos muchas áreas verdes, no olvidar que es una de las comunas de la región metropolitana con más áreas verdes, entonces hay que cuidarlas para que no desaparezcan y en eso sería un trabajo muy bonito, el trabajar Alex en cuadrillas, que sean monitoreadas, multiplicando, hay un líder en cada una de ellas y organizarnos con los mismos vecinos, brindándoles el apoyo quizás en capacitación a los papás, a las mamás, a los niños, así como hemos armado rincones también con mosaicos, con flores, en recuperar aquellos lugares que de alguna manera se han deteriorado por estos días, que es lo que pasó con la plaza, que también queremos hacerlo y lo estábamos empezando hacer junto a la apertura del metro, porque después de lo que la plaza era, entonces tiene que ver con eso y con un mensaje de que las áreas verdes no se perderán y levantar el ánimo a cualquiera y además si están bonitas y cuidadas tienen un espacio más que positivo, aunque no lo crean.

Sr. Director Daoga: Por su intermedio Presidenta, si me permite, me gustaría también destacar en algunos sectores de la comuna, donde los mismos vecinos se han encargado de hacer la mantención de las plazas, ahí se han comunicado con nosotros, les hemos dado algunas indicaciones con respecto a la mantención y nada que decir, impecablemente con ese tema y por otro lado con respecto a la plaza mayor, efectivamente con la apertura del metro hemos estado trabajando con lo que tenemos en la actualidad, pero vamos a dejar la plaza mayor como estuvo en algún momento en excelentes condiciones, Presidenta.

Sr. Gonzalo Ponce: Alcaldesa, solamente una pequeña palabra, por su intermedio, bueno agradecer las palabras del Director de Daoga, que se entiende obviamente las contingencias y sabemos que estos temas los vamos a poder indagar más en la comisión que anuncié de medioambiente, donde están todos los Concejales también invitados a participar y se va a pedir también la asistencia de diferentes Directores, dependiendo la materia de su competencia, y hacer referencia a lo que dice la Alcaldesa, de empatizar con lo que está pasando en las calles, con lo que está pasando con los vecinos maipucinos, en ese sentido los que vivimos en



Maipú, trabajamos en Maipú, obviamente tenemos también esa empatía en mi caso yo maipucino de toda mi vida, nunca me he movido de esta comuna, por lo tanto, lo que le pasa a la gente, lo que le pasa a los vecinos le está pasando a mi familia, les está pasando a mis amigos, les está pasando a las personas que conozco en todos los barrios de la comuna de toda mi vida, así que también en ese sentido créame que si hay que hablar de temas de empatía, nosotros lo sentimos completamente, y no solo también los que viven acá, así que también los Concejales y también funcionarios que no son de la comuna tienen un arraigo y tienen una sensación bien de pertenencia desde acá y eso es valorable, se nota obviamente de que cada uno le pone empeño según su labor y en ese sentido yo creo que todos estamos remando para el mismo lado, en fortalecer la acción del municipio y respaldar a los funcionarios para que se llegue más y mejor a los vecinos, eso.

Sra. Presidenta: Gracias Concejal, pero sí en situaciones como las que vivimos hoy día yo creo que no todos remamos para el mismo lado y eso se ha dejado a la vista de todos, no solamente aquí, sino que a nivel más general, si todos remáramos para el mismo lado las cosas serían muy diferentes y eso sería más bonito, por eso cuando actuamos sin ver colores todo fluye, todo es más rápido, todo es mejor.

Sr. Gonzalo Ponce: Cuando se hacen las cosas en orden también.

Sra. Presidenta: Y con respeto también Concejal, porque esta persona que usted ve sentada acá, no ha presentado ni siquiera una licencia, habiendo estado enferma estado sentada aquí, estado en las calles y estado mentalmente en toda la pandemia, porque lo siento, porque me nace, no, porque deba responder a un partido, porque no tengo, porque no soy militante, más que militante a mis sentimientos que me unen a la labor que estoy haciendo hoy día, no sé si hay otra palabra.

Srta. Karen Garrido: Alcaldesa.

Sr. Alejandro Almdares: Presidenta.

Srta. Karen Garrido: Yo, bueno quiero agradecer y felicitar a los distintos equipos que han dado apoyo, el otro día fue un placer recibir una carta de una junta de vecinos y lo digo también por su Dideco, quienes se pusieron la camiseta y fueron a este lugar donde no había llegado ningún tipo de ayuda y ellos fueron los que estuvieron ahí, al pie del cañón con esta junta de vecinos, le mandaron las cartas, así que se las voy hacer llegar a Francisco, porque ellos estaban muy contentos por la ayuda que se les había entregado a través de la municipalidad y de nuestra Alcaldesa, que en realidad ha estado súper pendiente de todas las situaciones y las contingencias que están ocurriendo dentro de nuestra comuna, nada más que felicitarla y agradecerle Alcaldesa, porque de verdad uno revisa las redes sociales



y yo la he visto en terreno, uno ha visto su trabajo y de verdad efectivamente ha sido súper doloroso, yo creo que muchos estamos o sea en una situación que de verdad que de repente los cambios de ánimos son muy variables y por ejemplo, me tocó seguir el caso de unos vecinos de la comuna que estuvieron muy mal por el tema del covid, que eran adultos mayores, que ahí estuvo presente médicos a domicilio, que fueron los que gestionaron todo el tema del traslado de ambulancia, gestionaron el tema de las atenciones, también estuvieron muy pendientes acerca de la situación, porque estos dos adultos mayores de verdad se fueron al hospital en una situación bastante crítica, ellos vuelven mañana a su casa, lograron ganar la batalla a esto, que de verdad es bien complicado y este matrimonio volvió juntos, pensamos en algún momento que uno de ellos dos no iba a volver, pero efectivamente van a volver ambos, se lograron recuperar y yo creo que eso fue por la atención oportuna que tuvimos y la reacción oportuna que tuvimos a través del BEAS y todas las redes de apoyo que se están gestionando hoy día desde la municipalidad, así que desde ese punto de vista, de verdad yo quiero agradecer a todos por igual, a Alex Gómez en Daoga, que de verdad ha hecho esfuerzos sobre humanos con el tema de la situación, a Francisco, al Administrador que han estado ahí en terreno y a usted Alcaldesa que ha sido la líder de esto, la ideóloga de muchos programas y que de verdad han ayudado mucho a nuestra comuna, lo que sí quería ver, que si alguno me podía ayudar, porque resulta que tengo una situación de unos vecinos que se cambiaron de casa y dejaron en abandono a dos perritos, entonces quería ver si es que nosotros como municipio podíamos ver algo con el tema de esas mascotas, porque de verdad están cayendo en un tema de desnutrición y no están siendo atendidos, así que quería ver que como si es a través del Departamento, del Zoonosis o a través de alguno de los Departamentos si podíamos ayudar a estos vecinos, porque hay dos adultos mayores viviendo a los lados de las casas.

Sra. Presidenta: Sí, pero los perritos quedaron dentro del hogar con llave?

Srta. Karen Garrido: Dentro del hogar.

Sra. Presidenta: A ya, pero ahí es un tema que tenemos que ver nosotros más formal, porque no podemos irrumpir en la casa, pero tú nos envías todos los datos y lo vemos bien.

Srta. Karen Garrido: Ya. Muchas gracias Alcaldesa, de verdad les está complicando inclusive los olores a los vecinos y fue toda una cuadra más o menos la que me hizo llegar esta solicitud con estos cachorros que están ahí.

Sra. Presidenta: Todos los antecedentes que tiene y vamos hoy día mismo a verlo, muchas gracias por sus palabras.

Srta. Karen Garrido: Muchas gracias Alcaldesa.



Sra. Presidenta: No sé si hay otra palabra, para ir ya cerrando.

Sr. Alejandro Almeyda: Presidenta, si me permite.

Sra. Presidenta: Adelante Concejal.

Sr. Alejandro Almeyda: Muchas gracias Presidenta, la verdad que muy breve, primero que nada agradecer las gestiones, porque me ha tocado tramitar bastantes casos sociales y la verdad que la respuesta de la Dideco ha sido bastante rápida y eficiente, así que primero transmitir mis felicitaciones a los equipos y lo siguiente, volver a insistir con una solicitud que ya hecho hace algunos meses, nosotros estamos, espero que no, pero lo más probable es que entremos en la segunda etapa de este proceso paso a paso que ha señalado el gobierno y la verdad que ya vemos una cantidad importante de gente en la calle, lo cual la verdad que yo encuentro que es bastante peligroso, es cosa de ver lo que está pasando y la segunda ola que se ha generado ya en los países europeos, que es bastante preocupante, yo creo que hubo un error todavía salid de la manera que salieron otros países y que ya los datos científicos nos han dicho que ha sido un grave error, Israel que fue uno de los primeros países que tenían según ellos controlado el virus y que reanudó las clases en los colegios, hoy hace ya pocas horas señaló y acertó que fue un error, volvieron a terminar las clases, dieron por cerrado el año académico y la verdad que a mí me preocupa, me preocupa porque nosotros todavía estamos en una cuarentena y ya estamos como comuna con mucha gente en la calle, la verdad que la gente ha flexibilizado esto, yo creo que hay varios motivos por ello, pero lo primordial es que siguen existiendo colas gigantescas afuera de los locales comerciales y acá en concreto lo que yo he solicitado, necesitamos una ordenanza que nos asegure el distanciamiento social en los locales dentro y fuera, en supermercados, la notaría, el banco, la AFP o cualquier otro local o sucursal, etc., es responsable la gente que está al interior del local pero también afuera del local, tienen que tener gente, guardias de seguridad con capacitaciones, implementos de seguridad correspondiente para dicho personal, que esté acomodando a la gente, tienen que tener autorizaciones para poner pegatinas u otro en la vía pública, pero lo que no puede ser es lo que yo me ha tocado ver en toda la comuna, hasta en tiendas de celulares Alcaldesa, es terrible, o sea la gente ahí se puede contagiar de cualquier cosa, por eso es importante la ordenanza, el Director Jurídico ahí tiene que, ojala que nos pueda presentar un borrador que nos asegure eso y otras cosas más que se han señalado y lo siguiente, la verdad es que también yo he visto, me han llegado bastantes agradecimientos por el proceso de entrega de las cajas de mercadería que está haciendo el municipio, yo he ido a unas entregas, la verdad es que ha sido



bastante eficiente dentro de los recursos que tiene el municipio, pero también hay muchos sectores que no ha llegado la caja y es porque el gobierno no ha mandado las cajas para la totalidad de la comuna, como tan se ha señalado, así que yo creo Alcaldesa y se lo planteo como propuesta, yo creo que tendríamos que ver la posibilidad que nosotros entreguemos cajas de mercadería con la misma modalidad, pero con financiamiento municipal, la verdad es que lamentablemente hay un error gravísimo de metodología en cómo el gobierno señala que son una cantidad determinada ciento treinta mil, creo que fueron los que nos entregaron para la segunda oportunidad, siendo que nosotros tenemos muchas casas que no está llegando la caja de mercadería, que antes del coronavirus pudieron haber tenido un buen pasar, pero hoy sin trabajo, durante esta cantidad de meses no hay economía familiar que resista, así que eso lo dejo planteado Presidenta y la verdad que nuevamente transmitir las felicitaciones a los equipos que están en la calle, los equipos municipales, la verdad que me sacó el sombrero con los chiquillos, yo se los he dado, dicho personalmente, pero también creo que es necesario decirlo en Concejo, la verdad un 7 a los equipos, con una eficiencia y también las ganas y el sentir del trabajo social que se siente ahí, eso Presidenta, muchas gracias.

Sra. Presidenta: Gracias Concejal, decirle que nosotros lo estamos haciendo y lo hicimos, como fue el caso de la Ciudad Satélite y los Bosquinos, nosotros estamos destinando y actualizando compras de cajas municipales para apoyar a los vecinos y sobre todo ahora que viene y esto se expande, se sigue realizando, ayer mismo, hoy día se termina, se finaliza la entrega de las cajas de alimento del gobierno, entre hoy y quizás quedan algunas para mañana temprano y bueno los que están en el Barrio Longitudinal, nosotros obviamente lo dijimos en un principio y hubo una palabra que no se cumplió y hubo un mensaje que fue entregado de una manera, no es por culpa de una logística tampoco, fue una cantidad de cajas que se entregan, porque no es para el 100% de la población y es por eso que nosotros sin discriminación y sigo en esta compra para que aquellas familias que quedaron sin su caja de alimentos, como son las villas que corresponden a la villa, al barrio de Ciudad Satélite y a las Villas del Barrio Los Bosquinos, tuve la oportunidad de estar con varios de ellos, presentes y agradecieron muchos de ellos que están sin trabajo, muchos de ellos pueden tener una casa bonita, un auto en la puerta, pero no tienen los recursos para seguir pagando sus deudas, menos aún para destinarlos a cosas que, por ejemplo una caja de alimentos puede suplir y llegar como primera necesidad hoy día, eso lo estamos haciendo y lo seguiremos haciendo, quiero dar la tranquilidad a los vecinos y quién lo necesite, y quién lo solicite nosotros estamos de lunes a domingo haciendo entrega de estas cajas, yo tengo la fotografía de miles, de miles, de miles, fotografías de todas las cajas municipales que estamos entregando paralelamente a las cajas de gobierno, porque nunca a cesado de realizarse esta entrega, más allá de las familias que siempre la reciben por registro social y las otras cajas se están apoyando por estado



de emergencia, entonces decirles que sí, que en el caso de las ordenanzas es complicado, es complicado porque si no hay fiscalización las ordenanzas no son de mucho, no sirven, acá hay un tema bien delicado que es la responsabilidad individual y que lamentablemente con los mensajes que se están entregando, desde que se habla de una leve mejoría, así como una nueva normalidad, las calles están llenas y lo que más preocupa y lo que a mí me da más pena que hay adultos mayores en las calles y así como en el lugar que estaba ayer todo resguardado, con el distanciamiento, porque nosotros estamos constantemente, no sé si vieron algunas de las imágenes, son filas cuadradas, señaladas en donde nadie está cerca del otro, pero estamos con un personal, un refuerzo especial en ese colegio en donde se respeta, pero no pasa lo mismo en la calle, no pasa lo mismo en las sucursales de bancos, no pasa lo mismo, porque esas filas son focos de contagio y lamentablemente muchas de ellas están haciendo trámites que son obligatorios, como son todos los que se están anunciando, entonces claro te beneficia económicamente, pero nos va a traer consecuencias muy negativas en dos semanas más, nosotros obviamente y es mi postura, yo no sé cuál es la de ustedes, pero yo creo que no estamos preparados para pasar a transición, lamentablemente con el comportamiento que nosotros vemos y la preocupación que a mí más me da por los adultos mayores, ellos mismos me saludaban de la mano, me abrazaban, me daban besos, no estamos preparados, sobre todo con nuestros adultos mayores que han estado todos estos meses encerrados, todos estos meses, no tienen el hábito de estar en la calle, a mí me preocupa, me preocupa y queremos multiplicarnos, ahora van a ver más fiscalizadores que se les entrega ahora su identificación, que están autorizados por la Seremi, pero somos una comuna enorme y en cada lugar y sobre todo en el centro de nuestra comuna, sobre todo en las ferias, ustedes se han ido a dar una vuelta a las ferias como están, es preocupante, yo creo que hay mucha necesidad, pero lo primero es lo primero y no quiero que volvamos a vivir esos días de peak que tuvimos entre el 11 y el 13 de junio, en donde ustedes vieron todas las complicaciones que trae el soporte de salud y todas las pérdidas que podemos tener también, está falleciendo entre promedio 3 a 4 vecinos igual, y eso no ha bajado, es un control, entonces a nosotros nos preocupa, yo por lo menos voy a defender porque se extienda lo más posible la cuarentena y obviamente que se entiende que hay muchas necesidades, pero trataremos de estar presentes con esas familias, para evitar que puedan lamentar un contagio y se contagió una consecuencia más allá, no sé si hay alguna otra intervención?.

Srta. Karen Garrido; Alcaldesa, con el mismo punto, felicitar a los equipos que se encontraban en el Colegio General San Martín, yo ayer en la tarde tuve, anduve por allá de incognito y felicitarlos, porque resulta que se tomaron todas las medidas y los resguardos de seguridad para nuestros vecinos, hay muchas personas que no saben hacer este tipo de trámites, que les cuesta poder hacerlos y creo que fue una buena iniciativa, no vi colapsos y vi cómo se acercaron muchos vecinos,



porque de verdad tenían desconocimiento de cómo hacer su trámite del 10% del fondo de la AFP y también aunque de urticaria, también agradecer, tengo que agradecerlo el tema de que haya habido parlamentarios que se hayan puesto el poncho entre ellos y va a generar urticaria, el Diputado Lavín, acerca del tema de la Ley de Patentes Provisorias, por qué?, porque resulta que fue un tema que nosotros planteamos aquí en el Concejo, que nació desde la necesidad y que hoy en día está en trámite el tema para poder ampliar esos permisos, así que nada, agradecer eso que el Congreso haya tomado parte por este tema y agradecerle a usted también la gestión que hay hoy día en el Colegio General San Martín, donde nuestros funcionarios han estado de manera impecable.

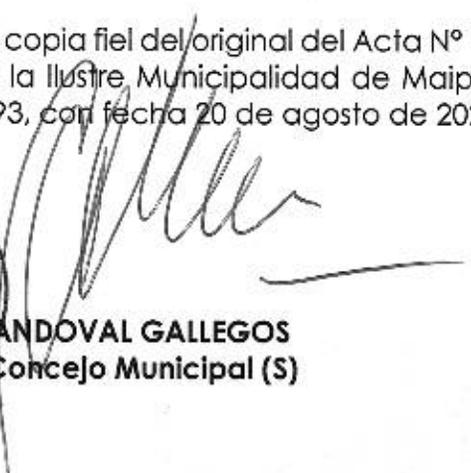
Sra. Presidenta: Gracias Karen y aprovechar de agradecer también a los Abogados que han estado, los 12 Abogados diarios que la Dirección Jurídica y el Departamento Social de Alcaldía y de distintas dependencias municipales, apoyando con una causa que encuentro que es súper valiosa, se han acercado mujeres de todas las edades, desde hijas, madres, abuelas, una retención del 10% a los padres deudores y quiero decirles que el reflejo de esto es más de un 90% que se adeuda, son 70.000 niños que han realizado y sus madres esta demanda y 70.000 niños que no reciben el pago de los que han demandado, porque hay miles de madres que no hacen la demanda, ha sido muy bonito, muy bonito, han tenido la vocación para escuchar, porque hay muchas que se emocionan, me he encontrado cada vez que salen del proceso y les caen sus lágrimas porque se han sentido de alguna manera apoyadas y yo en lo personal agradezco las palabras que he recibido, porque las mujeres que hemos vivido ese proceso lo entendemos y se ha visto que muchos todavía estén negándose a realizar el proceso que es un derecho, pero son las cosas que pasan también y las desigualdades que hay en el género y que todavía también nadie vela por el objetivo central que son los niños, porque también están los derechos de los niños más los derechos vulnerados de una mujer que emocionalmente ha vivido años en una misma situación, así que eso muy agradecida de este proceso, esto nació porque yo quería hacer el proceso y tenía inquietudes y yo dije que van a ver muchas más mujeres que lo necesitan y pusimos a fuerza de mujer en una tarea que hemos hecho estos años del se busca, que es para apoyarlas con los pagos de pensiones alimenticias, estamos terminando, porque yo voy a tener que salir, hay palabras?, no?, bueno agradecerles nuevamente, que se encuentren bien, agradecer a los Concejales que apoyaron también médicos a domicilio, no voy a agradecerles a los que rechazaron, porque obviamente mi sentir está con la comunidad y con la realidad que estamos viviendo hoy día, vamos ahí a comunicar las decisiones administrativas correspondientes, que estén muy bien.



Hora de término de la sesión 13:03 horas.

Certifico que el presente ejemplar es copia fiel del original del Acta N° 1.191, Sesión Ordinaria de Concejo Municipal de la Ilustre Municipalidad de Maipú, y que fue aprobada en Sesión Ordinaria N° 1.193, con fecha 20 de agosto de 2020.




CLAUDIA SANDOVAL GALLEGOS
Secretaria Concejo Municipal (S)